



Facultad de Derecho y Ciencias Sociales  
Escuela de Trabajo Social

**“CARACTERIZACION DE PERSONAS EN SITUACION DE  
CALLE, PERTENECIENTES AL PROGRAMA CALLE DE LAS  
COMUNAS DE VALPARAISO – VIÑA DEL MAR”**

INFORME FINAL DE SEMINARIO DE TITULO PARA OPTAR AL GRADO ACADEMICO DE  
LICENCIADO EN TRABAJO SOCIAL Y EL TITULO PROFESIONAL DE ASISTENTE  
SOCIAL

**ALUMNOS:** JORGE PUEBLA ARAVENA  
PAMELA SALINAS OLIVERES

**PROF. GUIA:** MARIA TERESA SANCHEZ ALLEN

**2011**

## INDICE

Resumen Ejecutivo	7
Estructura del Seminario	8
Presentación del Tema	9
Capítulo I	
Contexto Institucional – Ministerio de Planificación	11
Presentación	12
1.1 Descripción General del Ministerio de Planificación	13
1.1.1 Misión	13
1.1.2 Organigrama	14
1.1.3 Secretaria Regional Ministerial de Planificación Valparaíso	14
1.1.4 Sistema de Protección Social del Ministerio de Planificación	15
1.2 Contexto Institucional – Chile Solidario	17
1.2.1 Descripción General del Programa Chile Solidario	17
1.2.2 Caracterización General del Programa	20
1.2.3 Principios	21
1.2.4 Sistema de Selección de Beneficiarios	23
1.2.5 Prestaciones Monetarias Garantizadas	23
1.2.6 Programa de Apoyo Psicosocial	25
1.2.7 Acceso Preferente a Programas Sociales	26
1.3 Contexto Institucional – Programa Calle	27
1.3.1 Origen y Trayectoria del Programa Calle	27
1.3.2 Hitos Representativos	29
1.3.3 Descripción General del Programa Calle	30
Capítulo II	
Marco de Referencia	33
Presentación	34
2.1 Personas en Situación de Calle	35
2.2 Concepto de Personas en Situación de Calle	35
2.3 Definición de las Personas en Situación de Calle, Chile	37
2.3.1 EJE I: Morada	38
2.3.2 EJE II: Tiempo en Situación de Calle	40
2.4 Políticas Sociales en Personas en Situación de Calle	40

2.5.1	Principios de la Política en Personas en Situación de Calle	41
2.6	Pobreza e Indigencia	43
2.7	Exclusión Social	44
2.7.1	Exclusión	44
2.7.2	Factores de Exclusión Social	45
2.7.3	Concepto de Exclusión Social	47
2.7.4	Principales Exclusiones Presentes en las Personas en Situación de Calle	50
2.8	Concepto de Percepción	54
2.9	Habitabilidad	56
2.10	Vulnerabilidad	56
2.10.1	Dimensiones y Tipos de Vulnerabilidad	56
2.11	Escala de Necesidades de Maslow	58
2.12	Concepto de Laboral	59
2.13	Concepto de Salud	60
2.14	Concepto de Adicción	60
Capítulo III		
	Diseño Metodológico	61
Presentación		62
3.1	Delimitación del Tema	63
3.2	Objetivo de Investigación	64
3.2.1	Objetivo General	64
3.2.2	Objetivo Específicos	64
3.3	Pregunta de Investigación	65
3.4	Esquema de Estudio	66
3.5	Enfoque Metodológico	66
3.6	Colectivo de Investigación	67
3.6.1	Colectivo	67
3.6.2	Criterios de Inclusión	67
3.6.3	Representatividad de la Muestra	67
3.7	Investigación Cualitativa	68
3.8	Técnicas de Recolección de Información	70
3.8.1	Entrevista en Profundidad	70
3.8.2	Revisión y Análisis de Estudios Anteriores	71
3.9	Plan de Análisis	72
3.10	Instrumento	73
3.10.1	Selección de Informantes	73
3.10.2	Ejecución de Entrevistas	74
3.11	Criterios de Rigor	75
3.12	Plan de Trabajo	76

Capítulo IV	
Análisis de Resultados	82
Presentación	83
4.1 Primer Objetivo Específico: Referido a la Percepción Laboral	84
4.1.1 Acceso al Trabajo	85
4.1.2 Tipo de Actividad Laboral	86
4.1.3 Estacionalidad de la Actividad Laboral	88
4.1.4 Reflexiones Finales respecto a la percepción laboral	90
4.2 Segundo Objetivo Específico: Referido a la Percepción de Salud	92
4.2.1 Salud Física	93
4.2.2 Problemáticas de salud por consumo de Alcohol y Drogas	95
4.3 Tercer Objetivo Específico: Referido a la Percepción de Habitabilidad	96
4.3.1 Lugar de Morada	97
4.3.2 Condiciones de Lugar de Morada	100
4.3.3 Reflexiones final respecto a la Percepción de Habitabilidad	101
4.4 Cuarto Objetivo Específico: Referido a la Percepción de Adicción	103
4.4.1 Tipo de Adicción	104
4.4.2 Adicción según Género y Edad	104
Capítulo V	
Hallazgos y Propuestas de Intervención	108
5.1 Conclusiones y Hallazgos respecto al tema de investigación	109
5.2 Propuestas para la Intervención	111
5.2.1 Primera Propuesta de Intervención	111
5.2.2 Segunda Propuesta de Intervención	113
5.2.3 Tercera Propuesta de Intervención	114
Capítulo VI	
Conclusiones y Aprendizajes	116
Presentación	117
6.1 Conclusiones Respecto a la Temática	118
6.2 Conclusiones respecto al Trabajo Social	119
6.3 Conclusiones Metodológicas	120

6.4	Conclusiones respecto a la Temática donde se ejecuta el Seminario de Título	121
6.5	Aprendizajes y Competencias	122
Bibliografía		124
7.1	Documentos Escritos	125
7.1.1	Libros	125
7.1.2	Textos y Revistas	126
7.2	Electrónicas	127
7.2.1	Sitios Web	127
Anexos		

**RESUMEN EJECUTIVO**

<p><b>Tipo de Investigación</b></p>	<p>La investigación se basa en una metodología cualitativa de carácter Exploratoria – Descriptiva, puesto que no se poseen estudios previos respecto.</p>
<p><b>Objetivo General</b></p>	<p>Caracterizar de las personas en situación de calle, pertenecientes al programa calle de Mideplan Valparaíso en las comunas de Viña del Mar y Valparaíso.</p>
<p><b>Objetivos Específicos</b></p>	<p>Para los efectos de la investigación, del objetivo general se desprenden las siguientes especificaciones a abordar:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- “Identificar en relación a la situación de calle la percepción de habitabilidad de los/as beneficiarios del programa calle, Mideplan Valparaíso”.</li> <li>- “Identificar en relación a la situación de calle la percepción laboral de los/as beneficiarios del programa calle, Mideplan Valparaíso.”</li> <li>- “Identificar en relación a la situación de calle la percepción de salud de los/as beneficiarios del programa calle, Mideplan Valparaíso”.</li> <li>- “Identificar en relación a la situación de calle la percepción de adicción de los/as beneficiarios del programa calle, Mideplan Valparaíso”.</li> </ul>
<p><b>Colectivo de Investigación</b></p>	<p>La investigación abarca un colectivo que se conforma de los participantes del programa calle, los cuales se distribuyen en las comunas de Valparaíso y Viña del Mar.</p> <p>Las principales características del colectivo es que, sean personas en situación de calle que se encuentren inscritos en el Programa Calle durante el años 2011.</p>

## **ESTRUCTURA DEL SEMINARIO**

El Seminario de Título presenta sus resultados a través de cinco capítulos: El primero de ellos es el Capítulo I. Contexto Institucional, en el que se fa a conocer el contexto institucional, el cual corresponde a la Secretaria Regional Ministerial de Planificación, quien le entrega el respaldo, cooperación y Marco Institucional a la realización del Seminario de Título.

Posteriormente en el Capítulo II. Marco de Referencia se da a conocer el concepto de Personas en Situación de Calle, se declara una descripción de los diferentes conceptos de personas en situación de calle, así como también se aborda el concepto de exclusión y la Teoría de Exclusión Social y sus conceptos principales, además de la consideración de los elementos de Percepción, Políticas Sociales en el ámbito de calle y el concepto de Vulnerabilidad.

En el Capítulo III. Diseño Metodológico se presentan las principales decisiones y fundamentos metodológicos en los que se enmarca la investigación. Luego se encuentra el Capítulo IV. Análisis de Datos, en donde se presenta la síntesis y análisis de los datos recogidos en el proceso investigativo, el cual es guiado por los conceptos desarrollados en el Marco de Referencia.

Por ultimo en el Capítulo V. Conclusiones finales, se recopilan los descubrimientos encontrados en el proceso de investigación, así como los aprendizajes como consecuencia del mismo proceso.

## **PRESENTACION DEL TEMA.**

El presente Proyecto de Seminario de Título lo componen el equipo seminarista Jorge Puebla Aravena y Pamela Salinas Olivares, con la Guía de la Docente Sra. María Teresa Sánchez Allen, el cual pretende dar cuenta de una caracterización de las personas que se encuentran situación de calle pertenecientes al Programa Calle de Mideplan, ejecutado por el Hogar de Cristo en las comunas de Valparaíso y Viña del Mar en donde se desarrollara el presente seminario de Título.

Sobre la población en situación de calle existen escasos antecedentes a nivel mundial. Se estima que existirían alrededor de cien millones de personas en esta situación En Chile la realidad no es diferente ya que también existen muchas personas que se encuentran viviendo en situación de calle; sin embargo, en el mes de julio de 2005 se pudo conocer por primera vez la cifra aproximada de personas que viven en esta condición a nivel nacional, mediante el Catastro realizado por Mideplan, el cual arrojó una cifra de 7254 personas.

Distintas organizaciones e instituciones, en nuestro país, se preocupan de entregar ayuda a las personas que no tienen techo, en su mayoría de modo asistencialista; sin embargo, de parte del Estado no existían, hasta hace poco, políticas sociales destinadas a que este sector de la población supere la extrema pobreza en que se encuentran y la situación de exclusión que viven a diario.

A consecuencia de estas iniciativas el Estado incluye a estas personas dentro de sus prioridades, como lo es la inserción de éstos en el Programa Chile Solidario, específicamente en el Programa Calle, buscando así alcanzar una cobertura más amplia que logre beneficiar a la mayor parte de este sector de la extrema pobreza.

A este respecto, resulta fundamental construir las estrategias que permitan aplacar las desigualdades sociales, situando la mirada desde dentro del fenómeno a estudiar, considerando a las personas excluidas como sujetos activos y partícipes de esta superación. Esto significa, acercarse a

estas realidades y explorarlas directamente para conocer, entre otras cosas, cuáles son las necesidades que ellos refieren tener, como también las falencias que pueden observar éstos en los mecanismos de superación de la pobreza. Es decir, que los mismos sujetos afectados puedan expresar qué es lo que les pasa y cuáles podrían ser los caminos a seguir.

Para ello este estudio busca llegar hasta las personas en situación de calle pertenecientes al programa calle de las comunas de Viña del Mar y Valparaíso, con el fin de profundizar en la investigación de su situación de vida relacionada con los componentes que el equipo identificó como importantes en la vida de las dichas personas como lo son habitabilidad, salud, labor y adicciones, de manera de complementar y enriquecer los datos estadísticos que se manejan hoy en día, desde una perspectiva cualitativa.

Por tratarse de un tema muy poco explorado hasta el momento, la información recogida cobra relevancia como base de futuras intervenciones que puedan efectuarse con este sector de la población; principalmente, pues a partir de las propias vivencias de las personas que viven en calle, será posible determinar cuáles serán los objetivos más atingentes en el trabajo con ellos, partiendo desde la propia percepción que ellos tienen acerca de su condición.

# CAPITULO I

## **Contexto Institucional**

## **PRESENTACIÓN**

En el capítulo que se presenta a continuación, se exponen los aspectos institucionales, funcionales y estructurales del Ministerio de Planificación, la Secretaria Regional Ministerial de Planificación, el Programa Chile Solidario, para llegar finalmente al Programa Calle.

Conocer estos contextos, permite entender el trabajo al cual apunta el programa, además del radio de acción a nivel nacional y local, de este modo, se considera fundamental el manejo de los aspectos mencionados para generar una propuesta de investigación, la cual se desarrolle en la instancia del seminario de título, debido a que a partir del trabajo institucional se pueden definir las temáticas y/o problemáticas posibles a abordar, así como las personas con las que realizara el trabajo.

### **1.1.1 DESCRIPCIÓN GENERAL DEL MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN**

El Ministerio de Planificación es uno de los veinte dos Ministerios de la República de Chile, en el Gobierno del Presidente Sebastián Piñera, el Ministro de Planificación es Joaquín Lavín Infante, y la Subsecretaria de esta cartera es Soledad Arellano Schmidt.<sup>1</sup>

El Mideplan (sigla con la que se conoce al Ministerio de Planificación), es el encargado de promover el desarrollo del país con integración y protección social mediante el análisis, diseño, coordinación, ejecución y evaluación de políticas sociales, planes y programas.

El Ministerio de Planificación es parte de los diecisiete Ministerios que cuentan con secretaria Regional Ministerial y está en la región de Valparaíso se encuentra encabezada por Sr. Tomás Ochoa Capelli.

En el marco del presente seminario de título, es la institución encargada de facilitar información relacionada a la problemática a investigar, permitiendo poder realizar una intervención adecuada al interior del Programa Calle, perteneciente al Sistema de Chile Solidario, sistema que pertenece a esta cartera.

#### **1.1.1 MISION**

El Ministerio de Planificación de la República de Chile tiene por misión “Promover el desarrollo del país con integración y protección social de las personas, articulando acciones con las autoridades políticas, órganos del Estado y sociedad civil, a nivel nacional, regional y local, mediante:

- El análisis, diseño, coordinación, ejecución y evaluación de políticas sociales, planes y programas;

---

<sup>1</sup> Sitio Web MIDEPLAN (<http://www.mideplan.gov.cl>)

- La evaluación de las iniciativas de inversión pública;
- La provisión de información y análisis acerca de la realidad social y económica;
- La elaboración de instrumentos y metodologías para la gestión y toma de decisiones de políticas públicas”.

### 1.1.2 ORGANIGRAMA

(En anexo punto 5.1)

### 1.1.3 SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE PLANIFICACION, VALPARAÍSO

La Secretaria Regional Ministerial de Planificación y Coordinación de la Región de Valparaíso se encuentra encabezada por el Secretario Regional Ministerial Sr. Tomás Ochoa Capelli.

#### Cuadro 1: Información Secretaria Regional Ministerial de Planificación Valparaíso.

<b>DIRECCIÓN</b>	Melgarejo 669, piso 17, Edificio Esmeralda, Valparaíso
<b>TELEFONO</b>	032 2214071 / 032 2214072 / 032 2252507
<b>FAX</b>	032 2213897
<b>CORREO ELECTRONICO</b>	ctobar@mideplan.gov.cl

#### 1.1.4 SISTEMA DE PROTECCION SOCIAL DEL MINISTERIO DE PLANIFICACION

El sistema de protección social, es un acuerdo político al que concurre la sociedad para establecer las bases sobre las cuales quiere construir y regular su convivencia: se encarga de determinar qué derechos son para todos, como se garantizan y como se viabilizan. Es un sistema de derechos sociales garantizados a lo largo del ciclo vital de la familia, que va desde la gestación hasta la vejez.

La presidenta Michelle Bachelet declaró:

*“El Sistema de Protección Social acompaña a las personas a lo largo de su vida, protegiendo sus primeros pasos, asegurando oportunidades de educarse y trabajar, cubriendo riesgos de enfermedad e invalidez y garantizando una vejez digna”.*

Dentro del Sistema de Protección Social encontramos:

**Chile Solidario**, Chile Solidario es el componente del Sistema de Protección Social que se dedica a la atención de familias, personas y territorios que se encuentran en situación de vulnerabilidad.

Este se encuentra compuesto por:

1. *Programa Puente*, dirigido a familias en situación de pobreza extrema. Es ejecutado por las municipalidades y es administrado y asistido técnicamente por el Fondo de Solidaridad e Inversión Social
2. *El Programa Vínculos*, orientado al apoyo de adultos y adultas mayores vulnerables y que viven solos. Es un programa de ejecución municipal y que cuenta con la asistencia técnica del Servicio Nacional del Adulto Mayor
3. *El Programa Calle*, orientado al trabajo con adultos que se encuentran en esta situación. Es un programa ejecutado indistintamente por municipalidades, Gobernaciones

Provinciales y Organizaciones no Gubernamentales y su administración y asistencia técnica está a cargo de MIDEPLAN.

4. *El Programa Caminos*, dirigido a apoyar a niños y niñas de familias donde hay situaciones de separación forzosa en razón del cumplimiento de condena de alguno de sus integrantes. El programa es ejecutado por organizaciones no gubernamentales y su diseño y soporte metodológico está a cargo de MIDEPLAN.

***Chile Crece Contigo***, es un sistema de Protección Integral de la Infancia, dirigido a todos los niños y niñas del país, que acompaña desde la gestación hasta que el niño o niña ingrese a pre kínder en el sistema escolar.

***Sistema Integrado de Información Social***, plataforma tecnológica computacional que registra información de la población más vulnerable del país. Esto permite garantizar el acceso a un conjunto de prestaciones y beneficios sociales, abordando las limitaciones de comunicación entre los diferentes sistemas de información administrados por distintos organismos públicos.

***Ficha de Protección Social***, Instrumento que permite identificar a las familias más vulnerables, con una concepción más dinámica de la pobreza. Se encarga de medir los recursos económicos, las necesidades de las familias y los riesgos que enfrentan.

Es necesario destacar que la Ficha de Protección Social es la evolución de un instrumento de medición de la pobreza ya que obedece a la necesidad de abrir una puerta más justa a la red de beneficios sociales del Estado, que sea capaz de recoger los cambios experimentados por la pobreza, de identificar las distintas dimensiones que confluyen en ella, de detectar a quienes viven situaciones de vulnerabilidad y de recabar información pertinente para la aplicación de los programas de protección social.

## 1.2 CONTEXTO INSTITUCIONAL CHILE SOLIDARIO

### 1.2.1 DESCRIPCION GENERAL DEL PROGRAMA CHILE SOLIDARIO

El Programa Chile Solidario es el componente del Sistema de Protección Social creado por el Gobierno del Presidente Ricardo Lagos Escobar para apoyar a las familias más pobres de nuestro país. La responsabilidad de dirigirlo es del Ministerio de Planificación y Cooperación nace en mayo del 2002, con la publicación de la Ley N° 19.949<sup>2</sup> permite la puesta en marcha del Programa.

Está dirigido a las familias y sus integrantes en situación de extrema pobreza, en adelante los “Beneficiarios”, cuyo objetivo es promover su integración a las redes sociales y su acceso a mejores condiciones de vida.<sup>3</sup> Se Creó en el año 2002 como una estrategia gubernamental orientada a la superación de la pobreza extrema. Posteriormente, la consolidación de una red de instituciones de apoyo a la integración social, de la generación de mecanismos para la ampliación de las oportunidades puestas a disposición de las personas en los territorios y la instauración de la Ficha de Protección Social, permitiendo que Chile Solidario ampliara su cobertura hacia otros grupos, generando iniciativas para atender situaciones de vulnerabilidad que afectan a la población.<sup>4</sup>

En lo práctico, Chile Solidario es un modelo de gestión, representado en la Secretaria Ejecutiva radicada en el Ministerio de Planificación y de las Secretarías Regionales, ambas instancias dedicadas a coordinar a las instituciones responsables de entregar prestaciones sociales para que funcionen en red. El Sistema genera recursos específicos para aquellos ámbitos de necesidad de sus usuarios que la oferta regular no cubre, mediante la ampliación de los programas no cubiertos. En su operación, es un sistema descentralizado que funciona en estrecho vínculo con los

---

<sup>2</sup> Establece un Sistema de Protección Social para las familias en situación de extrema pobreza denominado “Chile Solidario”. Ley 19.949. 2004.

<sup>3</sup> Establece un Sistema de Protección Social para las familias en situación de extrema pobreza denominado “Chile Solidario”. Ley 19.949. Art. N° 1. 2004.

<sup>4</sup> Establece un Sistema de Protección Social para las familias en situación de extrema pobreza denominado “Chile Solidario”. Ley 19.949. 2004.

gobiernos locales, las municipalidades, quienes son responsables de las principales funciones de la protección social. De esta forma, Chile Solidario complementa y fortalece su tarea, aportando recursos técnicos, metodológicos y financieros que aseguran la atención oportuna y de calidad de las familias y personas más vulnerables de los territorios.

Además, tiene un marco legal que rige el funcionamiento del sistema, establece la forma de operación de sus componentes y regula el régimen de garantías. Este marco define los principios de operaciones del sistema, sus alcances y modalidades y, sobre todo, consagra aquellos beneficios que deben ser asignados a las personas por derecho, cuestión que hace distintivo este sistema en relación a la forma tradicionalmente utilizada para asignar beneficios por postulación y espera.

Para cumplir con su propósito de contactar a las familias y personas que se encuentran en situación de mayor vulneración, Chile Solidario trabaja con la Ficha de Protección Social. Pero además, genera dispositivos de vinculación y acompañamiento para que la incorporación de los usuarios a la red de protección social, redunde en un uso efectivo de la estructura de oportunidades dispuestas a través de programas, servicios y prestaciones monetarias. Para esto Chile Solidario trabaja a través de programas propios para la vinculación y habilitación de las personas y que funcionan como dispositivos de intermediación, consejera y acompañamiento. Se trata de servicios especializados de apoyo psicosocial, que mediante metodologías socioeducativas específicas, propone itinerarios de acompañamiento que facilita la transición de familias y personas hacia otros procesos de integración social.

Se trata de los siguientes:

El **Programa Puente**, es un programa de intervención integral, diseñado para dar apoyo psicosocial a familias en situación de pobreza extrema. La metodología implementada por el programa, promueve en la familia el desarrollo de acciones para el mejoramiento de su estándar de vida y la integración a la red de beneficios y servicios sociales que existen a su disposición. Creado por el Gobierno del Presidente Ricardo Lagos para favorecer a las 225 mil Familias más pobres del país, y es ejecutado por las

municipalidades y es administrado y asistido técnicamente por el Fondo de Solidaridad e Inversión Social (FOSIS).

El **Programa Vínculos**, orientado al apoyo de adultos y adultas mayores vulnerables y que viven solos. Solo trata de un programa de ejecución municipal y que cuenta con la asistencia técnica del Servicio Nacional del Adulto Mayor (SENAMA).

El **Programa Abriendo Caminos**, es uno de los programas de apoyo psicosocial de Chile Solidario y está dirigido a familias con niños, niñas y adolescentes en situación de especial vulnerabilidad.

La separación forzosa de los integrantes de la familia, como la que se produce por efecto de la encarcelación de una persona, perpetua las condiciones del sistema familiar para cumplir cabalmente con su tarea principal que es la de protección social adquiere especial relevancia, porque al aumentar las condiciones de riesgo de los niños, niñas y adolescentes, se deben redoblar los esfuerzos por acercar a las familias aquellos recursos y oportunidades que les permiten apoyar a sus niños y procurarles niveles máximos de bienestar. El programa es ejecutado por organizaciones no gubernamentales y su diseño y soporte metodológico está a cargo de Mideplan.<sup>5</sup>

El **Programa Calle**, orientado al trabajo con adultos que se encuentran en esta situación. Es un programa ejecutado indistintamente por municipalidades, Gobernaciones Provinciales y ONG y su administración y asistencia técnica está a cargo de Mideplan.

Para cumplir con su propósito de generar condiciones para que las personas que tienen necesidades de apoyo y asistencia, tengan acceso efectivo a los recursos que les permiten sostener un nivel básico de bienestar junto con identificar contexto de vulnerabilidad de las personas a través de la Ficha de Protección de Social y, con generar estrategias de vinculación acordes al perfil de cada grupo, mediante sus programas de apoyo

---

<sup>5</sup> Ministerio de Planificación, MIPLAN (2009), Estrategia de Apoyo Integral – Programa Abriendo Caminos, Santiago: MIDEPLAN.

psicosocial, Chile Solidario habilita el otorgamiento de prestaciones monetarias como garantía, a quienes cumplen requisitos para ello. Entre las principales se encuentran el Subsidio Único Familiar (SUF), el Subsidio al Consumo de Agua Potable y Uso de Alcantarillado (SAP), el Subsidio a la Cedula de Identidad y la Pensión Básica Solidaria (PBS).

Y, por otra parte, Chile Solidario complementa este sistema de selección de personas, asignación de beneficios e intervención socioeducativa y de acompañamiento psicosocial, con la generación de facilidades y preferencias en el acceso a la red de programas y servicios sociales de la red institucional local, muchos de ellos en convenio directo con Chile Solidaridad. Con este esquema de articulación, se aumentan las posibilidades de las que las personas pueden hacer uso para asegurar un mejor nivel de bienestar y participar con la mayor Autonomía de la vida familiar, social y productiva.

### **1.2.2 CARACTERIZACION GENERAL DEL PROGRAMA**

Chile Solidario es un modelo de gestión que organiza y coordina programas y servicios sociales que existen en la red pública, asegurando acceso preferente para sus usuarios, ya que se trata de la población más vulnerable del país. Además de los programas propios, especialmente creados para hacer un trabajo directo con las poblaciones que aborda, Chile Solidario moviliza otros recursos de la red institucional, para apoyar efectivamente el enfrentamiento de situaciones críticas que afectan a las personas como cesantía, enfermedad, discapacidad, vejez y pobreza.

La estrategia que utilizan es fortalecer a las personas, para que cumplan con las funciones propias de la etapa del ciclo de vida en que se encuentran y desarrollen mejores estrategias para enfrentar sus contextos críticos actuales o emergentes. Esto, actuando en lo local para corregir inequidades territoriales que influyen en el bienestar de personas y comunidades, para lo cual las iniciativas que Chile Solidario promueve y financia, tienen por objetivo ampliar la estructura de oportunidades que hay en los territorios, haciéndolas accesibles a las personas.

### 1.2.3 PRINCIPIOS

Cabe hacer presente que el sistema de Protección Social Chile Solidario, tiene una serie de principios éticos, políticos y sociales que guían su implementación, entre los que se cuentan:

***Igualación de capacidades básicas:*** Este enfoque promocional reconoce la libertad de las personas de buscar sus propios destinos, pero procura que todos se inicien desde el mismo punto de partida, en otras palabras, que todos puedan acceder a un mínimo de capacidades básicas. Por capacidades básicas se entiende aquello que una persona puede ser capaz de hacer o ser, lo que equivale a la libertad real con que cuenta una persona. Este enfoque pretende favorecer la creación de activos y capital que reviertan permanentemente condiciones de vulnerabilidad y precariedad. Por lo tanto, incorporar este enfoque de capacidades traslada el eje de demandas, desde medios afines.

***Enfoque de Derecho:*** Este enfoque pretende expresar en un conjunto de objetivos, normas y sistemas el compromiso a garantizar los derechos sociales, económicos y culturales, creando y consolidando capacidades y oportunidades para que las personas incrementen su bienestar, cuenten con mayor libertad e incluyan en las decisiones que las afectan. De esta forma, se entiende que una política social debe ser entendida en base a un marco ético político amplio contribución al respeto, garantía y exigibilidad en el cumplimiento de ciertos derechos reconocidos como básicos para la gestión estratégica.

***Integridad de las acciones:*** este principio rector entiende que aquellas personas y grupos que se encuentran en situación de mayor vulnerabilidad, requieren recibir los apoyos necesarios para hacer uso efectivo de las estructuras de oportunidades disponibles. Dicho apoyos suponen el uso de estrategias tanto asistenciales como promocionales para la restitución de las capacidades de funcionamientos de las personas y el desarrollo de funcionalidades y practicas necesarias para su inserción social efectiva. Para lograrlo, se requiere un sistema de provisión de servicios y beneficios oportuno y pertinente a las necesidades de cada una de las familias y

personas, sujetos de protección. Es necesario disponer de distintos servicios y beneficios para las mismas personas y familias, en el marco de una estrategia integral de intervención.

***Equidad y manejo de la Vulnerabilidad:*** Este principio actúa como regulador de los accesos y distribuciones de servicios y beneficios sociales de acuerdo a la priorización de los grupos sociales más vulnerables en base a la solidaridad y no discriminación. La noción de equidad asume que para lograr un modelo de desarrollo humano y sustentable, se debe procurar el goce universal de los beneficios del crecimiento.

***La familia como núcleo de desarrollo humano:*** considerando que la familia es un sistema de relaciones sociales que cumple naturalmente una función protectora respecto de sus integrantes y que contando con las condiciones básicas para su buen funcionamiento, es capaz de cumplir eficiente y eficazmente este rol, se asume que en este espacio relacional se puedan incentivar valores, conductas y practicas favorables a proyectos de desarrollo individual y grupal. De esta forma, se considera responsabilidad contribuir a restituir las capacidades de funcionamiento que han sido suspendidas o dañadas y dirigir hacia ellas diversos apoyos para aportar al bienestar de la familia y sus miembros.

***Desarrollo local y la participación ciudadana:*** este principio entiende que para que una estrategia social resulte más eficientemente en su propósito de integración, debe operar en los espacios sociales e instituciones más cercanos a sus destinatarios. Es por ello que se intenciona que la ampliación de la estructura de oportunidades y la movilización de recursos puestos a disposición de accesibilidad en los territorios donde las familias residen, de manera de revivir las barreras de accesibilidad que son propias de los diseños que no contemplan el espacio local como nodo articular de los esfuerzos institucionales.

#### **1.2.4 SISTEMA DE SELECCIÓN DE BENEFICIARIOS**

Los criterios de elegibilidad de personas y familias incorporadas a Chile Solidario, dependen de los perfiles específicos de cada grupo abordado, como estar en situaciones de calle, formar parte de una familia donde hay un adulto cumpliendo pena privativa de libertad o, ser un adulto mayor que además de vulnerable vive solo o con otro adulto mayor de igual condición. Eso, porque la lógica de trabajo de Chile Solidario, es generar dispositivos de vinculación que se especializan en abordar las vinculaciones que afectan a cada grupo.

Sin embargo, para efectos de analizar y ponderar esas vulneraciones, Chile Solidario utiliza la Ficha de Protección Social, que es la que permite la correcta identificación de la población prioritaria a ser protegida, es decir, aquella que requiere de atención especial y, por tanto, permite jerarquizar prioridades a la hora de asignar beneficios y otorgar prestaciones. En el caso del Programa Puente, componente de Chile Solidario orientado a la atención de las familias extremadamente pobres o vulnerables, la Ficha de Protección Social es el único instrumento que califica para participar en el programa. En el caso de otros programas que forman parte de la red institucional de protección social que se pone a disposición de los usuarios Chile Solidario, el mecanismo de elegibilidad para el ingreso a programas u otorgamiento de beneficios es también la ficha.

#### **1.2.5 PRESTACIONES MONETARIAS GARANTIZADAS**

La capacidad generadora de ingresos de las personas y sus familias, es uno de los determinados críticos de la autonomía o la dependencia con que los sujetos pueden plantearse estrategias de sustentación. Condiciones como la vejez, la aparición de enfermedades, la existencia de personas dependientes en el hogar, la presencia de discapacidades o el desarrollo de actividades económicas informales son, por mencionar algunas, los factores que ponen en mayor riesgo la seguridad en los ingresos. Los sistemas de seguridad y de protección social, sustentan su sistema de provisión de beneficios en el reconocimiento de estas situaciones y la asignación de transferencias monetarias que permiten contrarrestar estas situaciones en las

que la probabilidad de generar ingreso por concepto de trabajo son menores o inexistentes.

En esta lógica, las prestaciones monetarias en la forma de subvenciones, subsidios o bonos, cumplen un rol central en la generación de condiciones mínimas de seguridad para el presupuesto familiar ya que, pudiendo o no representar una porción significativa de los ingresos, está demostrado que en esos casos, sin ese aporte, se deteriora todavía más el bienestar de las personas, porque deben ceder o liquidar sus activos, porque aumentan el nivel de endeudamiento o porque simplemente no permiten costear gastos básicos como alimentación y salud. Por esta razón, el sistema de Protección Social y el significativo avance que he presentado la ley que salvaguarda su funcionamiento establece como garantías de derecho justamente prestaciones que tienen este carácter. Por esta razón, las prestaciones monetarias, entendidas como garantías y suplementos para generar seguridad en los ingresos en las personas y familias más vulnerables, es un componente de Chile Solidario, cuya ley y su respectivo reglamento han institucionalizado esta nueva forma de asignación de beneficios en el perspectiva de derechos garantizados. Las prestaciones monetarias, subsidios y subvenciones que forman parte de este sistema son:

- Subsidio Único Familiar (SUF).
- Subsidio a la Cedula de Identidad.
- Subsidio al Pago del Consumo de Agua Potable y Servicio de Alcantarillado de Agua Servidas (SAP).
- Bono de Protección y Egreso para Familias Chile Solidario.
- Subvención Preferencial y Subvención Pro retención Escolar.
- Pensión Básica Solidaria (PBS).

### **1.2.6 PROGRAMA DE APOYO PSICOSOCIAL**

Un aspecto característico del Sistema de Protección Social es la existencia de un servicio especializado de apoyo psicosocial a los usuarios.

Consiste en un acompañamiento personalizado a los beneficiarios incorporados a “Chile Solidario”, por parte de un profesional o técnico idóneo, con el objetivo de promover el desarrollo de las habilidades personales y familiares necesarias para satisfacer las condiciones mínimas de calidad de vida, y en una estrategia de intervención destinada a fortalecer la vinculación efectiva de los beneficiarios con las redes sociales y el acceso a los beneficios que están a su disposición.

Diversas evaluaciones realizadas a lo largo del tiempo, han demostrado que este componente es un pilar central que hace posible el logro de otros objetivos de la protección social y, además, opera como servicios estructurales que permiten que otros programas se organicen en torno a una misma cobertura, llegando simultánea y complementariamente a la misma población. Esta convergencia de oferta y demanda de programas, servicios y prestaciones, con mecanismos de acompañamiento psicosocial personalizados, han sido bien evaluados por los usuarios, quienes reconocen en esta estrategia, una forma distinta de atender las necesidades de protección de las persona más vulnerables.

En la actualidad, los programas de apoyo psicosocial Chile Solidario, son los siguientes:

- Chile Solidario para las familias en situación de pobreza extrema o vulnerabilidad. Se trata del Programa Puente, ejecutado por las municipalidades y administrado y asistido técnicamente por el Fondo de Solidaridad e Inversión Social (FOSIS).
- Chile Solidario para adultos mayores vulnerables y que viven solos. Se trata del Programa Vínculos, de ejecución municipal y que cuenta con la asistencia técnica del Servicio Nacional del Adulto Mayor (SENAMA).

- Chile Solidario para los Adultos de Calle. Se trata del Programa Calle, ejecutado por municipalidades, Gobernaciones Provinciales y ONG y su administración y asistencia técnica está a cargo de MIDEPLAN.
- Chile Solidario para niños de contextos familiares críticos. Se trata del Programa Caminos, dirigido a apoyar a niños y niñas de familia donde hay situaciones de separación forzosa, en razón del cumplimiento de condena de alguno de sus integrantes. El programa es ejecutado por organizaciones no gubernamentales y su diseño y soporte metodológico está a cargo de MIDEPLAN y se encuentra en su primer año de ejecución.

### **1.2.7 ACCESO PREFERENTE A PROGRAMAS SOCIALES**

La incorporación de nuevos criterios de prelación al sistema de asignación de beneficios sociales, en razón del reconocimiento de nuevas formas de vulnerabilidad, es expresión de la nueva forma en que se concibe el rol del estado y su tarea de proveer protección social. En esta lógica, se combinan los servicios de cobertura universal (los beneficios están disponibles para todos los que los demanden, en áreas centrales del bienestar, como educación y salud) y otros de cobertura focalizada (se privilegia el acceso de poblaciones con condiciones críticas que justifican excepciones o privilegios desde el punto de vista de su elegibilidad). Así, la innovación en las reglas del juego ha implicado avances importantes en la forma de asegurar acceso a los usuarios que demandan con mayor intensidad los beneficios del sistema y, por lo mismo, ha implicado avanzar también en el afianzamiento de un sistema más equitativo.

A través de este componente Chile Solidario, de acceso preferente a programas sociales, las familias y personas que requieren, los que si estuvieran igualmente disponibles pero a través del sistema de postulación regular, resultarían más insertos en su obtención. Para ello, distintas instituciones y organismos de las áreas de Salud, Educación, Trabajo, Vivienda, Justicia, entre otras, se comprometen con MIDEPLAN para darles prioridad a los beneficiarios de Chile Solidario y convienen con este, mecanismos, estrategias y coberturas que aseguran el aprovisionamiento afectivo de estos recursos a los usuarios.

### 1.3 CONTEXTO INSTITUCIONAL PROGRAMA CALLE

#### 1.3.1 ORIGEN Y TRAYECTORIA DEL PROGRAMA CALLE

El trabajo con personas en situación de calle no es nuevo en Chile. Si lo es, en cambio, la forma en que hoy en día se lleva a cabo y, el grado involucramiento del estado en el fomento y apoyo a iniciativas realizadas en este ámbito.

En sus inicios, la intervención generada desde el Estado, se caracterizó por la preeminencia de medidas represivas, tales como la reclusión forzada mediante la creación de asilos para adultos mayores y reformatorios para los niños. De hecho, una muestra elocuente sobre la visión que la sociedad mantuvo sobre la situación de calle durante un largo tiempo, fue que la denominada “vagancia” fue penalizada como un delito hasta 1998.

Así como en junio de 2003, diversas instituciones históricamente reconocidas por su trabajo en personas en situación de calle, deciden articularse y trabajar más coordinadamente en lo que sería conocida como Red Calle<sup>6</sup>. La motivación era potenciar el trabajo realizado pro cada cual, sumando experiencias, capacidades y recursos y reforzar las iniciativas conocidas hasta ese momento. Pero, también construir una perspectiva común en torno a las demandas que era necesario formular al estado y sus políticas públicas.

Este moviendo en ciernes, se consagra el día de la Solidaridad del 2003, hito clave en la visibilización de la necesidad de desarrollar un política en relación a este tema. En ocasión de la concurrencia de Sr. José Miguel Insulsa, en su calidad de vicepresidente de la república, se hace lectura de una carta dirigida al Presidente de la Republica de esa época, Sr. Ricardo Lagos.

---

<sup>6</sup> Red de Trabajo con Personas en Situación de Calle, Personas en Situación de Calle. Obtenida el 23 de Mayo de 2011 de <http://www.redcalle.cl/>.

Como respuesta a esto, se gesta la decisión presidencial de instruir acciones para avanzar en la generación de una iniciativa más estructurada de mayor alcance. Esto provoca la necesaria convergencia entre la institucionalidad pública y la sociedad civil para la realización del Catastro Nacional de Personas en Situación de Calle. El Presidente de la época, Sr. Ricardo Lagos Escobar, instruye en el mes de marzo del año 2005 al Mideplan para realizar el mencionado Catastro. Esta entidad junto a diversas organizaciones de la sociedad civil llevan a cabo este acometido, con el objetivo inicial de dimensionar y caracterizar a las personas en situación de calle, para determinar las mejores alternativas que podrían aportar a su inclusión social y mejoramiento de sus condiciones de vida.

Como antecedente a este impulso, vale la pena mencionar que en octubre del año 2003, Mideplan y el Hogar de Cristo se habían dado a la tarea de realizar un Catastro Piloto en la Comuna de Estación Central, con el apoyo mancomunado del INE, Carabineros de Chile y un grupo de Voluntarios.

Posteriormente se crea una mesa de trabajo en la cual tanto como organizaciones gubernamentales y de parte de la sociedad civil (Red Calle) trabajan en la conformación de programas de carácter nacional para las personas en situación de calle, en la cual se integra al proyecto Chile Solidario y en la Ley N° 19.989, en la cual consagra el Programa Calle dentro de los programas.

Ya en 2007, se inicia el trabajo de contactar y atender a las primeras 2720 personas que fue posible financiar desde Chile Solidario. El mandato otorga a las entidades ejecutoras, tenía que ver con oficiar de referente, brindar orientación y concedería y facilitar a las personas la generación de itinerarios claros y alcanzables, para avanzar en metas que permitieron mejorar sus condiciones.

El Programa Calle Chile Solidario finaliza el 2009 con un diseño donde la materia central de su quehacer es la línea de apoyo psicosocial. Lo que el programa hace es apartar recursos para la conformación de equipos de intervención que realizan un proceso de acompañamiento personalizado con cada usuario, por 12 ó 24 meses, según corresponda, para proveerles

orientación, consejera y definir cursos de acción que permitan el logro de las condiciones mínimas de calidad de vida.

### 1.3.2 HITOS REPRESENTATIVOS

En el periodo de visibilización de esta temática, han sido identificados por actores clave de la Secretaria Ejecutiva de Chile Solidario y por miembros de las organizaciones de la sociedad civil, que han conformado y/o conforman actualmente la Red Calle, algunos hitos representativos del proceso que sienta las bases de la construcción de política pública en esta materia.

- **Conformación de la Red Calle:** La constitución de la Red Calle implica un primer esfuerzo de organización de las organizaciones de la sociedad civil que trabaja con personas en situación de calle. La posibilidad de contar con una red implica además la posibilidad de sumar fuerzas para impulsar la instalación de una política pública en esta materia.

- **Compromiso del Gobierno con Instituciones de la Sociedad Civil:** Este momento es señalado como clave dentro del proceso y marca un paso fundamental al realizarse un compromiso público por las autoridades del estado en términos de las necesidad de generar mecanismos para incorporar a las personas en situación de calle en la oferta programática estatal.

- **Realización del Catastro Nacional de Personas en Situación de Calle (2005):** esta acción impulsada por el MIDEPLAN y ejecutado por organismos públicos, organizaciones de la sociedad civil y voluntarios, es considerada el primer gran paso para la incorporación de las personas en situación de calle al sistema de Protección Social, a fin de mejorar sus condiciones y calidad de vida.

- **Realización del Seminario “Panorama del Pueblo en Calle”:** Este hito da cuenta del Seminario realizado en la Universidad Alberto Hurtado, en la que se hace presente el análisis de la temática y se propicia un espacio de encuentro entre el sector público, la academia y al sociedad civil.

- **Realización de las Asambleas Participativas:** Estas asambleas son significativas como un hito que visibiliza públicamente las necesidades de las personas en situación de calle y como instancia que en si misma representa la inclusión social y su validación como ciudadanos.

### 1.3.3 DESCRIPCION GENERAL DEL PROGRAMA CALLE

El Programa de apoyo a la Integración Social de Personas de Calle, más conocida como el programa Calle Chile Solidario, es una iniciativa de carácter gubernamental dirigida a brindar asistencia y protección social a las personas que se encuentran en esa condición. Dicho lo anterior es menester aclarar que es un programa, no una política y es un subsistema de protección social dirigido a atender a familias y personas en situación de vulnerabilidad.

Es importante tener en cuenta esta distinción, porque solo así es posible comprender el rol que este programa cumple. Pero su función es, al igual que otros programas de acceso de Chile Solidario, facilitar la conexión de las personas con la estructura de oportunidades, mediante una intervención socioeducativa que combina aspectos motivacionales y acciones de conserjería.

Su carácter Psicosocial del programa del servicio entregado por el programa, tiene que ver precisamente con intervenir a nivel de disposiciones, actitudes y prácticas de las personas. Esto significa conceder especial importancia al acompañamiento singular y personalizado de cada usuario, a partir del trabajo de re vinculación y mediación que realizaran los profesionales y técnicos encargados de proveerles apoyo psicosocial. El objetivo de esta línea de trabajo es reconocer que uno de los factores que más se asocia a la exclusión y vulnerabilidad de estas personas es la pérdida o deterioro de vínculos con redes parentales o grupos de referencia distintos a aquellos integrados por personas de igual condición. Desde esa lógica, el tratamiento de dimensiones afectivas y simbólicas representan una oportunidad para fortalecer habilidades vinculares, incrementar su capital relacional y avanzar en la generación de condiciones para una mayor autonomía funcional.

Los proyectos que forman parte de este programa, corresponden a un conjunto de acciones destinadas a brindar los apoyos necesarios para conectar las personas a las redes, permitirles el acceso a servicios y programas que pueden aportar al mejoramiento de sus condiciones de vida y, cuando esto es posible, desarrollar en los usuarios las destrezas funcionales básicas que se requieren para sí desenvolvimiento autónomo y eficaz. De igual forma, cabe dentro de este concepto general de bienestar, tanto la posibilidad de que abandonen la situación de calle para re vincularse con sus familiar, redes parentales próximas u otros de referentita, como de permanecer en esa situación pero en mejores condiciones de habitabilidad, salud y seguridad.

Es por esta razón, que el programa es un servicio de apoyo psicosocial mediante el cual profesionales y técnicos con experiencia en trabajo con población vulnerable y especialmente formados por este programa para atender a personas en situación de calle, se encargan de contactar a los beneficiarios, efectuar el diagnostico básico de capacidades funcionales que determinan autonomía, invitarlos a participar en el programa, efectuar la caracterización psicosocial u familiar y, elaborar con el beneficiario su plan de desarrollo individual, con las metas específicas que se deberían alcanzar en el transcurso de la intervención.

El mejoramiento de las condiciones de bienestar de las personas en situación de calle, es el objetivo central del programa, mediante su ingreso al programa, las personas se incorporan al sistema chile solidario, y por ello gozan de los beneficios que este le ofrece, en particular aquellos vinculados a la subvención para obtener identificación civil, acceso al sistema público de salud y, acceso a la seguridad social mediante la asignación de transferencias monetarias, cuando corresponda.

A partir del año 2009, el programa se ejecuta en 8 regiones del país, a saber: Tarapacá, Antofagasta, Valparaíso, Coquimbo, O'Higgins, Bio Bio, Los Lagos y Metropolitana.

Las instituciones ejecutoras del programa en dichas regiones, reciben recursos para fortalecer su acción regular con estos usuarios, privilegiando el trabajo directo de profesionales en terreno, conociendo necesidades

principales de asistencia y, gestionando servicios complementarios con la red local de intervención.

# CAPITULO II

## **Marco de Referencia**

## **PRESENTACIÓN**

El capítulo presentado a continuación contiene los ejes temáticos, los sustentaran el análisis conceptual y proporcionara los referentes teóricos conceptuales, fundamentos que posteriormente posibilitaran la consecución del objetivo general y específicos, aspectos principales de que se investigaran en este Seminario de Titulo.

## 2.1 PERSONAS EN SITUACION DE CALLE

Las Personas en Situación de Calle es la consecuencia del proceso de la exclusión social que viven las personas por parte de la ciudadanía y de las políticas sociales que deben salvaguardar la inclusión de todos y todas las personas a la sociedad.

## 2.2 CONCEPTO DE PERSONAS EN SITUACION DE CALLE.

Empezando por una definición básica, general, el diccionario de términos demográficos y relativos a la salud de las Naciones Unidas define a las personas sin hogar<sup>7</sup> como miembros de una población que no tienen hogar o una dirección oficial, que generalmente se encuentra en refugios o en edificios vacíos<sup>8</sup>.

Antes de introducir la definición más específica, una referencia a una Ley de Servicios Sociales de Los EE.UU., el acta McKinney, que desde el año 1989 establece el marco de intervención de todas las organizaciones que prestan servicios a las personas sin hogar en este país. El título I de esta Ley ofrece una definición de “*sin techo*” (homeless) extensible a los términos individuos o personas sin hogar (*Homeless individual o homeless person*) según el cual son;

1. Personas que carecen de un lugar fijo, ni estable o adecuado en el que pernoctar.
2. Personas que tienen un lugar primario en el que pernoctar que es;
  - un refugio supervisado y dirigido por organismos públicos o privados, diseñados para ofrecer un tipo de alojamiento temporal (incluyendo albergues públicos y pisos de reinserción);
  - Un institución que ofrece residencia de forma temporal a individuos que esperan atención institucional o;

---

<sup>7</sup> en inglés *Homeless* o en francés *sans-abri*

<sup>8</sup> Red de información sobre Población (POPIN), Personas en Situación de Calle. Obtenida 25 de Julio de 2011 en <http://www.popin.org/-unpopterms/files/data/esp01653.htm>.

- Un espacio público o privado no diseñado o empleado normalmente como lugar para el descanso y asentamiento nocturno de seres humanos,

Junto a esta descripción general de situaciones respecto a la vivienda, concretamente al alojamiento nocturno, en esta Ley se describe las condiciones que debe reunir la persona en cuando a situación económica e ingresos para poder ser receptor de las ayudas de los programas promovidos, así como las excepciones a este enunciado<sup>9</sup>.

No existe una definición universalmente aceptada para las personas en situación de calle (acepción chilena). En el contexto político-social actual de España, el termino hace referencia tanto a las putas de conducta personal (concepto más abstracto y variables), como a una situación concreta “que se caracteriza por la falta de alojamiento adecuado según los estándares sociales vigentes en cada sociedad, e incluye a todas las personas que no consiguen acceder al mismo o conservarlo, ya que sea por barreras sociales difíciles de salvar, o por condiciones personales, lo que exige la ayuda de algún servicio social de apoyo”.

Otra definición que junto a la anterior, se adopta como referencia es la del observatorio Europeo de las personas sin hogar, asumida por FEANTSA:

*“Todas aquellas personas que no pueden acceder o conservar un alojamiento adecuado, adaptando a su situación personal, permanente y que proporcione un marco estable de convivencia, ya sea por razones económicas y otras barreras sociales, o bien porque presentan dificultades personales para llevar una vida autónoma”<sup>10</sup>.*

Si se toma como referencia las anteriores definiciones, entraría en la categoría de personas sin hogar entendida de una manera amplia algunos grupos de personas a los que atiende desde la red de servicios sociales, como son personas mayores sin apoyo familiar, mujeres en dificultad y

---

<sup>9</sup> U.S. Code – Título 42, Capítulo 119, subcapítulo 1, sección 11302 – General definición of homeless individual.

<sup>10</sup> Revista Mensual Fusión, Personas en Situación de Calle. Obtenida el 25 de Julio de 2011 en <http://www.revistafusion.com/asturias/2001/enero/report88-2.htm>

maltratadas o también inmigrantes, y otros grupos que están atendidos desde los otros sistemas de protección social.

La definición propuesta por el Primer Catastro Nacional de personas en situación de calle, realizado por Mideplan y otras instituciones involucradas definen como:

*“Personas en situación de calle, aquella que se halle pernoctando en lugares públicos o privados, sin contar con una infraestructura tal que pueda ser caracterizada como vivienda, aunque la misma sea precaria, y a aquellos que por carecer de alojamiento fijo, regular y adecuado para pasar la noche, en encuentra residencia nocturna, pagando o por este servicio, en alojamiento por alojamiento por entidades públicas, privados o particulares y que brindan albergue temporal. Así mismo, aquellas personas que por encontrarse sin hogar o residencia y sin apoyo familiar y significativo dependen de programas sociales que ofrecen residencia permanente o por periodos importantes, con apoyo bio-psico-social”<sup>11</sup>.*

Finalmente se hace necesario declarar que para efectos del presente seminario de título, el equipo seminarista plantea la siguiente definición que utilizará como referencia de personas en situación de calle:

*“Toda persona que se halle pernoctando en lugares públicos o privados sin contar con infraestructura tal que pueda ser caracterizada como vivienda, aunque la misma sea precaria, con una actividad laboral intermitente, con una salud variante y presencia de adicción”.*

### **2.3 DEFINICION DE LAS PERSONAS EN SITUACION DE CALLE, CHILE.**

Otra definición propuesta por la Red Calle, Chile. Propone que las “Personas en situación de calle” podría establecerse de manera operativa a partir de los siguientes dos ejes.

---

<sup>11</sup> Gobierno de Chile, Mideplan, “Habitando la Calle. Catastro nacional de personas en situación de calle, Santiago, 2005.

### 2.3.1 EJE I: MORADA

Una persona se encuentra en situación de calle cuando:

1. Se halle pernoctando en lugares públicos o privados, sin contar con una infraestructura tal que pueda ser caracterizada como vivienda; pudiendo ser en vía pública o en una “caleta”.

a) **Vía Pública:** calle, esquina, paradero, plaza, en las afueras de hostales y postas, lugares abandonados.

b) **Caleta:** Área de ríos, bajo las puentes, túneles, callejones sin salida, etc. Esta categoría corresponde a lugares donde duermen principalmente niños, niñas y jóvenes. Generalmente tienen una identificación territorial (“yo soy de la caleta Bulnes”, por ejemplo) y una organización interna.

2. Por carecer de alojamiento fijo, regular y adecuado para pasar la noche encuentran residencia nocturna, pagando o no por este servicio, en alojamiento dirigido por entidades públicas, privadas o particulares y que brindan albergue temporal. En esta situación se encuentran las personas que están en hospederías solidarias u hospederías comerciales.

a) **Hospedería Solidaria**

Corresponde a recintos dirigidos por organismos sin fines de lucro, donde se prestan fundamentalmente servicios básicos de alojamiento, y en algunos casos, servicios de asistencia social o psicoeducativa. Se caracterizan por el gran número de personas asistidas y alto grado de rotación de estas. En esta categoría caben las hospederías del Hogar de Cristo. Las personas acceden a estas hospederías pagando o no por este servicio.

b) **Hospedería Comercial**

Corresponde a albergues comerciales, casas particulares, dirigidas generalmente por sus dueños y que lucran a través del arriendo de camas por día. En algunos casos cuentan con expendio de

comidas y/o bebidas alcohólicas. En estos lugares se albergan personas en situación de calle por tiempo y periodicidad indefinidos. En general, estos lugares no cumplen con condiciones sanitarias mínimas y no cuentan con patentes municipales. En los casos que cuentan con patente municipal, pueden exceder los cupos establecidos y condiciones sanitarias no son adecuadas.

Una hospedería comercial se diferencia de hoteles, hostería y pensiones porque en general, no cuentan con patente, el precio no alcanza hasta los \$2.000 pesos, diarios, se caracteriza por su hacinamiento y por el pago que a diario deben realizar las personas.

3. Participan en programas que ofrecen residencia permanente o por periodos importantes son apoyo bio-psicosocial a personas con trayectoria de situación de calle. La participación en estos programas implica una evaluación previa de la situación de estas personas y generalmente son derivados de otros servicios como por ejemplo Hospederías Solidarias. En esta situación se encuentran las personas que están en residencias solidarias, los que son beneficiarios de un alojamiento temporal como arriendo de una pieza y los niños y niñas con trayectoria de situación de calle atendidos con financiamiento de SENAME en residencias o programas de “interacción” (COD, CERECO y CTD).

a) **Residencia Solidaria**

Corresponde a casas donde dirigidas por organismos sin fines de lucro, cuentan, con alojamiento, asistencia social, talleres, atención psicosocial y además actividades recreativas. Sin embargo, se diferencian de las hospederías un modelo de “hogar”; los beneficiarios tiene un rol activo en la toma de decisiones de la casa; el tiempo de estadía es generalmente mayor (a lo menos uno a dos meses).

b) **Solución Habitacional Temporal**

Corresponde a soluciones habitacionales temporales que se le otorgan a adultos o familias en situación de calle. Consiste en el

pago de arriendo de piezas o sitios, pudiendo ser diferenciado hasta el máximo de un 100% del monto total.

c) **Centro SENAME**

Refiere a centros de instituciones SENAME o colaboradores del mismo, donde se encuentran niños, niñas o adolescentes ya sea “internados” o “privados de libertad” como una medida de “protección” o evaluación.

d) **Otros**

Otros lugares que ofrecen residencia permanente o por periodos importantes con apoyo bio-psicosocial a personas con trayectoria de situación de calle que puedan ser debidamente identificados, es decir son derivados de los centros anteriormente mencionados.

### 2.3.2 EJE II: TIEMPO EN SITUACIÓN DE CALLE

1. **Ocasional:** Por días no sumando más de un mes en el último año.
2. **Reciente:** Menos de un mes, continuo, en calle o participando de algún programa de apoyo.
3. **Habitual:** De 1 mes a 6 meses seguidos, o acumulados en el último año.
4. **Permanente:** Mas de 6 meses.

### 2.4 POLITICAS SOCIALES EN PERSONAS EN SITUACION DE CALLE.

La Política Social en Personas en Situación de Calle nace a través del Chile Solidario que es el componente del Sistema de Protección Social que se dedica a la atención de familias, personas y territorios que se encuentran en situación de vulnerabilidad. Se creó en el año 2002, como una estrategia gubernamental orientada a la superación de la pobreza extrema. Posteriormente, la consolidación de una red institucional de apoyo a la integración social, la generación de mecanismos para la ampliación de las

oportunidades puestas a disposición de las personas en los territorios y, la instauración de la Ficha de Protección Social, permitieron que Chile Solidario ampliara su cobertura hacia otros grupos, generando iniciativas para atender diversas situaciones de vulnerabilidad que afectan a la población.

### **2.5.1 PRINCIPIOS DE LA POLITICA EN PERSONAS EN SITUACION DE CALLE.**

Cabe hacer presente que el sistema de Protección Social Chile Solidario, tiene una serie de principios éticos, políticos y sociales que guían su implementación, entre los que se cuentan:

- ***Igualación de capacidades básicas***: Este enfoque promocional reconoce la libertad de las personas de buscar sus propios destinos, pero procura que todos se inicien desde el mismo punto de partida, en otras palabras, que todos puedan acceder a un mínimo de capacidades básicas. Por capacidades básicas se entiende aquello que una persona puede ser capaz de hacer o ser, lo que equivale a la libertad real con que cuenta una persona. Este enfoque pretende favorecer la creación de activos y capital que reviertan permanentemente condiciones de vulnerabilidad y precariedad. Por lo tanto, incorporar este enfoque de capacidades traslada el eje de demandas, desde medios afines.

- ***Enfoque de Derecho***: Este enfoque pretende expresar en un conjunto de objetivos, normas y sistemas el compromiso a garantizar los derechos sociales, económicos y culturales, creando y consolidando capacidades y oportunidades para que las personas incrementen su bienestar, cuenten con mayor libertad e incluyan en las decisiones que las afectan. De esta forma, se entiende que una política social debe ser entendida en base a un marco ético político amplio contribución al respeto, garantía y exigibilidad en el cumplimiento de ciertos derechos reconocidos como básicos para la gestión estratégica.

- ***Integridad de las acciones***: este principio rector entiende que aquellas personas y grupos que se encuentran en situación de mayor vulnerabilidad, requieren recibir los apoyos necesarios para hacer uso efectivo de las estructuras de oportunidades disponibles. Dicho apoyos suponen el uso de

estrategias tanto asistenciales como promocionales para la restitución de las capacidades de funcionamiento de las personas y el desarrollo de funcionalidades y practicas necesarias para su inserción social efectiva. Para lograrlo, se requiere un sistema de provisión de servicios y beneficios oportuno y pertinente a las necesidades de cada una de las familias y personas, sujetos de protección. Es necesario disponer de distintos servicios y beneficios para las mismas personas y familias, en el marco de una estrategia integral de intervención.

**-Equidad y manejo de la Vulnerabilidad:** Este principio actúa como regulador de los accesos y distribuciones de servicios y beneficios sociales de acuerdo a la priorización de los grupos sociales más vulnerables en base a la solidaridad y no discriminación. La noción de equidad asume que para lograr un modelo de desarrollo humano y sustentable, se debe procurar el goce universal de los beneficios del crecimiento.

- **La familia como núcleo de desarrollo humano:** considerando que la familia es un sistema de relaciones sociales que cumple naturalmente una función protectora respecto de sus integrantes y que contando con las condiciones básicas para su buen funcionamiento, es capaz de cumplir eficiente y eficazmente este rol, se asume que en este espacio relacional se puedan incentivar valores, conductas y practicas favorables a proyectos de desarrollo individual y grupal. De esta forma, se considera responsabilidad contribuir a restituir las capacidades de funcionamiento que han sido suspendidas o dañadas y dirigir hacia ellas diversos apoyos para aportar al bienestar de la familia y sus miembros.

- **Desarrollo local y la participación ciudadana:** este principio entiende que para que una estrategia social resulte más eficientemente en su propósito de integración, debe operar en los espacios sociales e instituciones más cercanos a sus destinatarios. Es por ello que se intenciona que la ampliación de la estructura de oportunidades y la movilización de recursos puestos a disposición de accesibilidad en los territorios donde las familias residen, de manera de revivir las barreras de accesibilidad que son propias de los diseños que no contemplan el espacio local como nodo articular de los esfuerzos institucionales.

## 2.6 POBREZA E INDIGENCIA.

Como fenómeno, la pobreza es de larga data, aunque no es posible considerar que esta ha existido siempre, en todos los lugares y épocas. No obstante, un abordaje sistemático de esta comienza en el siglo XIX, y se representa como un problema que existe “cuando uno o más personas estas o caen bajo un cierto nivel de bienestar económico considerado como un mínimo razonable, ya sea en términos absolutos o por lo estándares de una sociedad específica” (Lipton & Ravallion, 1995; citado por Mideplan, 2001).

Si bien en la actualidad se han incorporado dimensiones no económicas en el análisis, históricamente *pobreza e indigencia* han aludido a una situación de privación económica claramente identificable (ingresos), que redundaba en la no satisfacción de necesidades tanto materiales como inmateriales. Por su parte, la pobreza ha sido conceptualizada como “absoluta” en referencia a aquella situación que experimentan las personas o grupos, en la que no cuentan con los satisfactores mínimos para subsistencia, correspondientes a un “estándar de vida mínimo” (Banco Mundial, 1990). Mientras, por otro lado, la pobreza “relativa” daría cuenta de una situación de privación en referencia a los estándares socialmente establecidos. Estos enfoques que apuntan al ingreso y al consumo, cuentan con un parámetro referencial denominado “línea de pobreza”, consistente en determinado “paquete de bienes, servicios y derechos establecidos normativamente” (CEPAL, 1997). Esta línea es construida de manera particular en cada sociedad y puede aludir principalmente a la pobreza absoluta –como es el caso de los países en desarrollo- o a la pobreza relativa- como ocurre en los países desarrollados (MIDEPLAN, 2002).

Por su parte la indigencia, responde a un constructo en todo sentido análogo a pobreza, con la salvedad de que refiere a una situación en que la persona o grupo perciben ingresos tan bajos que aunque los destinaran completamente a comprar alimentos, no lograrían satisfacer sus necesidades nutricionales básicas (MIDEPLAN, 2002). Así como existe una línea de la pobreza, también indigente y no indigente. De modo que es posible sostener que mientras la *pobreza* hace referencia a necesidades materiales e inmateriales, por ejemplo, abrigo, alimentación, educación, etc., la indigencia

alude principalmente a las necesidades materiales, y en particular a las nutricionales.

## **2.7 EXCLUSION SOCIAL.**

A continuación se presentan las principales perspectivas con las que resulta posible abordar la situación de calle: la exclusión y la vulnerabilidad social. En vista del poco consenso académico entorno a la exclusión esta será desde distintas perspectivas, mientras que el amplio acuerdo acerca de la vulnerabilidad.

### **2.7.1 EXCLUSION.**

El Fenómeno de las personas en situación de calle, se encuentra en estrecha relación con los procesos de exclusión social.

En este sentido se han definidos sub-ejes que son esenciales en la vida de las personas, en los cuales se considera relevante determinar la exclusión social.

Los sub-ejes que hemos definido en función de este aspecto son los siguientes:

- Familia
- Pareja
- Trabajo/Social
- Amigos
- Comunidad
- Salud
- Protección Social.

## 2.7.2 FACTORES DE EXCLUSION SOCIAL.

Según el Comité de Derechos Económicos, Sociales, Culturales de las Naciones Unidas define la pobreza como

*“Condición Humana que se caracteriza por la privación continua de los recursos, la capacidad, las opciones, la seguridad y el poder necesarios para disfrutar de un nivel de vida adecuado y de otros derechos civiles, culturales, económicos, políticos y sociales”* (OMS, 2009).

Esta definición destaca las múltiples dimensiones en que pueden manifestarse la pobreza, así como sus efectos adversos sobre el desarrollo humano y el goce de la ciudadanía. Ser pobre implica haber enfrentado y continuar enfrentando limitaciones para acceder a servicios (educación, salud, educación y seguridad social) y mercados (laborales, de bienes de consumo, suelo y vivienda, entre otros).

En este sentido resulta pertinente abordar la pobreza como una forma de exclusión social, entendida esta como:

*“la acción y el efecto de impedir la participación de ciertos grupos o segmentos poblacionales en aspectos considerados como valiosos para la vida en común”* (PNUD, 2009).

Un Enfoque como este permite comprender y analizar la pobreza a partir de procesos históricos y sociales que afectan determinados grupos situándolos en desventaja respecto de otros. En otras palabras, incorpora una perspectiva relacional: se es pobre o excluido en relación con una norma o estándar social, o en comparación con el acceso que otros tienen a un conjunto de bienes y servicios disponibles en una sociedad.

Comprender la pobreza como una manifestación de exclusión social pretende subrayar el fenómeno persistente de grupos sociales que no alcanzan los estándares dominantes o deseables en una sociedad del siglo XXI (Katzman, 2001).

Así, *“la exclusión social se asocia con la falta de las oportunidades económicas, sociales, políticas y culturales”* (PNUD, 2009).

Remite, en este sentido, a una profunda desigualdad individual o grupal en relación con la capacidad de acceso a diversos recursos e instituciones claves para desenvolverse satisfactoriamente en sociedad.

En las zonas de integración o cohesión siguen funcionando los antiguos principios de cohesión social: el trabajo productivo como principio de inclusión económica, el consumo como principio de inclusión social, el sistema de protección pública como principio de inclusión política y la solidaridades familiares y ciertas identidades sociales como principio de inclusión social y personal.

Según vamos avanzando hacia zonas de vulnerabilidad, fragilidad y precariedad, se van quebrando uno o varios principios hasta llegar a la zona de exclusión donde se produce una quiebra del trabajo productivo como factor integrador, al haberse pulverizado la condición salarial, tanto por las elevadas tasas de paro como por la precariedad del mercado de trabajo actual, una quiebra del consumo, deriva de la quiebra del trabajo productivo y también consecuencia de un sistema económico que propicia una distancia cada vez mayor entre quienes poseen y quienes simplemente no tienen, una quiebra del acceso a los sistemas de protección, en parte porque están ligados a la condición salarial, pero también por la crisis ideológica y práctica que han sufrido los sistemas de bienestar social, que se traduce en recortes en gastos sociales y reducción de las prestaciones, y una quiebra en los vínculos familiares y en las identidades sociales capaces de otorgar sentido a la vida.

El término exclusión social pretende, sin embargo, ampliar el marco de análisis y pasar de la consideración de la pobreza como condición que debe resolverse por mecanismos redistributivos, a una mejor comprensión de la pobreza como dinámica relacional.

En la pobreza, el énfasis se hace en los recursos materiales, mientras que en la exclusión social se hace también énfasis en la múltiple deprivación

que resulta de una falta de oportunidades personales, sociales, políticas y económicas.

### **2.7.3 CONCEPTO DE EXCLUSION SOCIAL.**

Encontramos así múltiples definiciones de *exclusión social* como proceso que restringe o niega la participación de las personas en la sociedad:

*“el proceso a través del cual los individuos están entera o parcialmente excluidos de la participación plena de la sociedad en la que viven” o “la incapacidad para participar de forma efectiva en la vida económica, política y cultural”.*

El concepto de participación adquiere una gran relevancia como proceso a través del cual se tiene control sobre las iniciativas, decisiones y recursos que afectan a la vida social, política y económica, evitando así el énfasis en lo individual (pobreza como patología o enfermedad, remoralización del pobre) para poner el acento en lo social.

Flona Williamns señala los tres cambios de foco de atención que implica el concepto de exclusión social:

- De centrarse en el ingreso y gasto a centrarse en la multidimensionalidad.
- De una visión estática de la pobreza como estado a un análisis dinámico de la exclusión como proceso.
- De centrada en el individuo a centrada en la comunidad y, por tanto, de centrada en la intervención individual a centrada en el empoderamiento de las comunidades.

Esto hace posible crear indicadores de exclusión social que van más allá de los derechos económicos. Incluye derechos civiles, políticos y permite examinar los modos en los que la gente está excluida de los sistemas

democráticos y legales, del marco laboral (integración económica), del bienestar (integración social), de la familia y la comunidad (integración interpersonal).

Al ampliar su campo más allá de las condiciones materiales tiene en consideración otras variables que tradicionalmente no se tenía en cuenta como el género, la etnia, edad, discapacidad, sexualidad, etc. Y, aunque tiene en cuenta estas categorías, no las toma como fijas y uniformes, sino que trata de ver la interrelación que existe entre ellas, los modos complejos y multifacéticos en los que operan, y la variabilidad temporal y espacial de las mismas.

*La exclusión social* viene definida por el acceso precario y, en los casos más graves el no acceso:

- *No acceso a la relación salarial:* economía sumergida e irregular, autoempleo sumergido, servicio doméstico.
- *Es un estatus de no-ciudadano por no-participar:* ni de los ingresos, ni de la riqueza que se genera, ni de las decisiones políticas y sociales, ni de los recursos disponibles en la sociedad.
- Es un estatus especial, radicalmente distinto y separado de los procesos de *diferenciación y desigualdad social*. Es una fractura.
- *Relatividad irreversibilidad de la situación*, al menos a corto plazo. Cierta incapacidad para salir de la situación por medios propios.
- Hay un componente de *resignación*: no son una amenaza, forman un grupo sin conciencia específica de clase.

Habría una definición amplia y una restringida de exclusión social. La definición amplia es operativa. *Hay exclusión social cuando:*

- Se sufre desventajas generalizadas en términos de educación, habilidad, empleo, vivienda, recursos económicos, etc.

- Sus posibilidades de acceder a las instituciones que distribuyen esas capacidades son menores.
- Esas desventajas y acceso disminuidos persistentes a lo largo del tiempo.

La definición restringida es sintética, pero clara, se trata del último eslabón en el proceso de desafiliación social, económico y relacional.

Es importante destacar que la exclusión social es un proceso e implica una trayectoria: en muchas ocasiones viene desencadenada por un acontecimiento, aunque en otras se haya adquirido la condición de excluido por transmisión intergeneracional. Pero hay que tener presente siempre la idea de dinamismo y considerar la exclusión social como algo circunstancial, ligada a una situación determinada, para combatir el asistencialismo inherente a algunas concepciones de pobreza. No se es excluido sino que se *está* excluido.

Caire caracteriza el proceso de exclusión del siguiente modo:

- *1° Grado:* comienza a configurarse un ámbito de precariedad que implica en esta primera *fase desigualdad pero no exclusión ni marginación*. La característica principal es la insuficiencia de recursos monetarios, pero esta insuficiencia no conlleva una deficiencia relacional ni de inserción en las estructuras tanto de la vida laboral como social. Es decir, participar, aunque no lo hagan en igualdad de condiciones, de los sistemas funcionales.
- *2° grado:* se define no solo por la desigualdad sino por *un primer de exclusión*, debido a una irregular o nula inserción en el mercado de trabajo que, al impedir ingresos fijos y suficientes, priva a la vez de relaciones sociales y políticas. Es el inicio de una carrera de pobreza en el que se inicia la exclusión del sistema económico y de relaciones sociales y se pasa a ser cliente de los sistemas de protección social y más tarde de la asistencia social no contributiva.

- *3° grado: final del proceso.* Persistencia intergeneracional que se configura como exclusión de la sociedad en su conjunto, tanto del mercado de trabajo como el ámbito de los sistemas relacionales y políticos. Caire incluye como característica el ser usuario fijo de los sistemas de protección, pero otros autores como Laparra<sup>12</sup> constatan en sus estudios empíricos que el acceso, a los sistemas de protección del estado es muy precario o incluso inexistente en muchos casos de exclusión social.

#### **2.7.4 PRINCIPALES EXCLUSIONES PRESENTES EN LAS PERSONAS EN SITUACION DE CALLE.**

Las principales exclusiones presentes en las personas en situación de calle hacen referencia a los sistemas que actúan sobre ellos, los cuales se detallaran a continuación:

**Sistema Familiar:** Es Mascareño (2005) quien señala que una de las exclusiones fundamentales presente en personas en situación de calle es la imposibilidad de comunicarse con otros sujetos de la sociedad que les permita la confirmación de su propia existencia. Esta dimensión sociocultural de la exclusión dificulta la incorporación de las personas al quehacer y a la dinámica de la sociedad (Barros, de los Ríos & Torche; 1996), Bravo (2006) identifica tres factores de complejidad, un factor de dominio estructural relacionado con la dimensión económica de la exclusión, haciendo referencia a la exclusión del mercado laboral; un factor de dominio social, manifestado en la exclusión de las redes primarias (familia) como las secundarias (redes de apoyo) y un factor de dominio personal o vivencial del sujeto, que presenta una ruptura de la comunicación y la erosión de virtudes tales como la confianza básica, identidad, la reciprocidad y la solidaridad.

La ausencia sistemática de intercambios con sistemas funcionales conlleva a las personas en situación de calle a permanecer al margen de posibilidades mínimas de inclusión, lo cual trae aparejado consecuencias en cadena, impulsos sistemáticos que exigen rendimiento en otros sistemas. En palabras de Luhmann

---

<sup>12</sup> LAPARRA. Miguel; Gaviria, Mario y Aguilera Manuel: “Peculiaridades de la exclusión social en España”, Madrid: Fundación Argentaria, Visor, 1996.

*“las familias que viven en calle y no tienen dirección fija no pueden matricular a sus hijos en la escuela. O quien no tiene documentación personal queda excluido de las prestaciones sociales, no puede ser lector ni casarse legalmente” (luhmann, citado por Mascareño, 2006).*

Repercusiones en cadena son señales de que el fenómeno no es lineal causa-efecto, sino complejo, recursivo, así como las exclusiones repercuten en cadena en otros sistemas, cualquier intento de intervención positiva presentara resonancia en otros dominós vinculados a la condición de calle.

**Sistema Habitacional;** lograr contar con alojamiento adecuado y seguro es una condición previa al ejercicio de otros derechos fundamentales. “ser una persona sin hogar, sin acceso a alojamiento digno es probablemente la manifestación más seria de la exclusión social” (FEANTSA, 2001) al dificultar el despliegue de potencial personal como miembro activo de una sociedad. En este sentido, para FEANTSA el acceso al alojamiento estable, es clave para lograr inclusión social, identificando la siguiente tipología denominada ETHOS.

En Chile, tipologías referentes a la situación habitacional de personas en situación de calle se desprenden de la definición utilizada en el catastro nacional (MIDEPLAN; 2005; 129).

- 1) Personas en situación de calle que se encuentren pernoctando en lugares públicos o privados, sin contar con infraestructura tal que pueda ser caracterizado como vivienda aunque la misma sea precaria.
- 2) Personas en situación de calle que por carecer con alojamiento fijo regular y adecuado para pasar la noche encuentran residencia nocturna pagando o no por este servicio en alojamiento dirigido por entidades públicas, privadas o particulares y que brindan albergue temporal.
- 3) Personas en situación de calle que por encontrarse sin hogar y sin apoyo de familiares y otros significativos, dependen de programas

sociales que ofrecen residencia permanente por periodos importantes, con apoyo biosicosocial.

Ambas tipologías (FENATSA y MIDEPLAN) presentan dos distinciones en común, las que se encuentran residiendo en calle, y aquellas que se encuentran pernoctando en residencias de manera regular, hospedarías gratuitas o comerciales.

Los datos recogidos por el catastro nacional dan cuenta de que el 52% de las personas catastradas duermen habitualmente en hospederías, mientras que un 40,6% se encontraba pernoctando en la calle y un 15,4% restante pernoctaban en un lugar distinto a los mencionados. (Op. Cit: 87)

**Sistema de Salud:** Junto al derecho a la vivienda, las personas en situaciones de calle presentan exclusiones sociales relativas al sistema de salud siendo un factor vital para la inclusión social (FEANTSA, 2004:4). La organización Mundial de la salud, establece que la salud

*“es un estado de completo bienestar físico, mental y social y no meramente la ausencia de enfermedad o debilidad”.*

En Francia, informes sobre el tema señalan que

*“no hay enfermedades específicas de la situación de los sin techo, más bien situación sanitaria empeora en relación directa con su situación en su conjunto” (Op. Cit:6).*

Nuestro país no cuenta con estudios específicos respecto al tema que den cuenta de las principales enfermedades que les aquejan, más bien la relación establecida es desde salas de urgencia, donde en algunos casos han sido observados como *“casos sociales”* al carecer de cédulas de identificación de entrega de información.

Para FEANTSA hay muchos factores que puede convertir a un persona en situación de calle, siendo la salud un factor de ellos. Un sujeto en esta situación presentara a menudo tres o más trastornos, tales como, problemas de salud mental, abuso de sustancias, trastornos de personalidad,

trastornos depresivos, dificultades de aprendizajes, discapacidad, problemas físicos de salud, vulnerabilidad a causa de la edad (Op. Cit:7). Estas necesidades múltiples pueden complicarse con experiencias negativas con el sistema sanitario. O'Connell (2004:3) destaca otras enfermedades que las personas en situación de calle se encuentran vulnerables de adquirir por los estilos de vida, como enfermedades infecciosas, alergias, pediculosis, enfermedades de transmisión sexual, diversos tipos de hepatitis, entre otras.

El catastro nacional muestra que un 13.1% de las personas entrevistadas le atribuyen a la variable salud la principal causa de su situación actual, un 16.7% indica estar en esta situación por consumo problemático de alcohol y un 7.1% lo relaciona a su consumo de drogas (MIDEPLAN, 2005:97). A lo anterior se agrega, como indicador de complejidad que estos sujetos presentan menos acceso a los recursos sanitarios básicos y al sistema de salud en su conjunto, es por ello que enferman y mueren en su mayor frecuencia que aquellos grupos que ocupan posiciones sociales de privilegio.

**Sistema Económico:** las personas en situación de calle al presentar exclusiones de vivienda y salud. Se sitúan en desventaja de oportunidades para encontrar trabajo.

*“Para que una persona pueda acceder al mercado laboral más o menos normalizado, se hace necesario que la persona tenga necesidades básicas de vivienda y comida satisfechas y hábitos de higiene y puntualidad. Se hace necesario llegar a estos mínimos para iniciar un proceso de incorporación y búsqueda de empleo”* (FEANTSA, 2007:6).

Frente a estas dificultades para insertarse en el mundo formal de trabajo, las personas en situación de calle desarrollan estrategias de sobrevivencia. Bravo (2004:34), las caracteriza como irregulares, intermitentes, ocasionales e informales.

El catastro nacional da cuenta de la creatividad de los sujetos en la búsqueda ampliada de estrategias de sobrevivencia; vendedor ambulante, cuidador de autos, obrero, machetero, cargador, cartonero, temporero, jardinería, empleado, recolector; artista callejero, artesanía, junior, servicios domésticos entre otras. (MIDEPLAN, 2005:125). Estas ocupaciones

informales permiten observar que los sujetos presentan disposición positiva al trabajo a pesar de las condiciones adversas en las que viven. En este sentido la principal fuente de ingreso de las personas en situación de calle proviene del trabajo 27.2% donde el macheteo o limosna corresponde el 17.0%.

Se observa que las mujeres se encuentran en desventaja al considerar que los ingresos de los hombres duplican al de las mujeres. Otras fuentes de ingreso, que rescata el informe del catastro, son la jubilación, correspondiendo a un 5.1%, así como también son las transferencias económicas del estado, alcanzando a un 30% consistente en PASIS vejez o invalidez.

## **2.8 CONCEPTO DE PERCEPCION**

Para efectos de este seminario de título se hace necesario conocer y desarrollar el concepto de percepciones puesto que se realizará una investigación de tipo cualitativa la cual pretende conocer por medio del propio discurso de las personas en situación de calle, las percepciones en relación a los siguientes elementos:

- Habitabilidad
- Laboral
- Salud
- Adicción

Una de las principales disciplinas que se ha encargado del estudio de la percepción ha sido la psicología y, en términos generales, tradicionalmente este campo ha definido a la percepción<sup>13</sup> como el proceso cognitivo de la conciencia que consiste en el reconocimiento, interpretación y significación para la elaboración de juicios en torno a las sensaciones obtenidas del ambiente físico y social, en el que intervienen otros procesos psíquicos entre los que se encuentran el aprendizaje, la memoria y la simbolización. No obstante que la percepción ha sido concebida como un proceso cognitivo, hay autores que la consideran como un proceso más o menos distinto

---

<sup>13</sup>Allport 1974; Cohen, 1973; Coren y Ward, 1979; Ardila, 1980; Day, 1981a; Rock, 1985.

señalando las dificultades de plantear las diferencias que ésta tiene con el proceso del conocimiento. Por ejemplo, Allport apunta que la percepción es:

*“algo que comprende tanto la captación de las complejas circunstancias ambientales como la de cada uno de los objetos. Si bien, algunos psicólogos se inclinan por asignar esta última consideración a la cognición más que a la percepción, ambos procesos se hallan tan íntimamente relacionados que casi no es factible, sobre todo desde el punto de vista de la teoría, considerarlos aisladamente uno del otro”.*<sup>14</sup>

La percepción es biocultural porque, por un lado, depende de los estímulos físicos y sensaciones involucrados y, por otro lado, de la selección y organización de dichos estímulos y sensaciones. Las experiencias sensoriales se interpretan y adquieren significado moldeadas por pautas culturales e ideológicas específicas aprendidas desde la infancia. La selección y la Organización de las sensaciones están orientadas a satisfacer las necesidades tanto individuales como colectivas de los seres humanos, mediante la búsqueda de estímulos útiles y de la exclusión de estímulos indeseables en función de la supervivencia y la convivencia social, a través de la capacidad para la producción del pensamiento simbólico, que se conforma a partir de estructuras culturales, ideológicas, sociales e históricas que orientan la manera como los grupos sociales se apropian del entorno.

La percepción depende de la ordenación, clasificación y elaboración de sistemas de categorías con los que se comparan los estímulos que el sujeto recibe, pues conforman los referentes perceptuales a través de los cuales se identifican las nuevas experiencias sensoriales transformándolas en eventos reconocibles y comprensibles dentro de la concepción colectiva de la realidad. Es decir que, mediante referentes aprendidos, se conforman evidencias a partir de las cuales las sensaciones adquieren significado al ser interpretadas e identificadas como las características de las cosas, de acuerdo con las sensaciones de objetos o eventos conocidos con anterioridad. Este proceso de formación de estructuras perceptuales se realiza a través del aprendizaje mediante la socialización del individuo en el

---

<sup>14</sup> Allport, 1974: 7-8

grupo del que forma parte, de manera implícita y simbólica en donde median las pautas ideológicas y culturales de la sociedad.<sup>15</sup>

## 2.9 HABITABILIDAD

El concepto de habitabilidad tiene distintas acepciones; algunas de ellas se remiten exclusivamente al ámbito de la vivienda mientras que otras, exceden ese marco de análisis para hacer referencia a la satisfacción de las personas en un determinado escenario o grupo de escenarios. La habitabilidad desde esta última perspectiva, es entendida como la capacidad de los espacios construidos para satisfacer las necesidades objetivas y subjetivas de los individuos y grupos, es decir, involucra las esferas psíquicas y sociales de la existencia estable que podría equipararse a las cualidades ambientales que permiten el sano desarrollo físico, biológico, psicológico y social de la persona.<sup>16</sup>

Para efectos del presente seminario de título, el concepto de habitabilidad, será entendido como la infraestructura que pueda ser caracterizada como vivienda, aunque la misma sea precaria.

## 2.10 VULNERABILIDAD

### 2.10.1 DIMENSIONES Y TIPOS DE VULNERABILIDAD.

La Vulnerabilidad puede tener diversas dimensiones dependiendo del aspecto que se esté teniendo en cuenta para su análisis. Es integrada por diversos aspectos que a lo largo plazo afectan la capacidad de la comunidad para responder suceso y la hacen susceptible de sufrir futuras consecuencias. Dichos aspectos tiene carácter:

- *Físico-Material:* Relacionados con el medio ambiente, la infraestructura, la vivienda, la tecnología, el capital, nivel de salud y la capacidad del trabajo.

---

<sup>15</sup> ALTERIDADES, (1994). La cuestión en las personas en situación de calle: pp. 47-53

<sup>16</sup> Castro, 1999; citado por Landázuri Ortiz y Mercado Doménech, 2004, p. 90

- *Social-Organizacional*: relativo a las actividades sociales y económicas y a las estructuras políticas formales u otras mediante las cuales se toman decisiones.
- *De motivación y actitud*: lo que se refiere a la concepción que tiene las comunidades de ellas mismas y sus interrelaciones con el medio y la sociedad.

Para analizar las situaciones de vulnerabilidad, se proponen las siguientes dimensiones<sup>17</sup>:

1. Con relación **al hábitat y a las condiciones habitacionales**, los indicadores que se seleccionaron permiten evaluar el acceso pasado y actual a un aspecto de las condiciones materiales de existencia logradas en el tiempo. En cierto modo miden situaciones menos coyunturales, si bien no se pueden evaluar, con los indicadores usados, qué acciones se llevaron a cabo para llegar a este nivel, como por ejemplo el "sacrificio de bienes pasados".
2. Vinculada a los **tipos y formas de la organización familiar**, así como a la posición social de los hogares, ya que las características sociodemográficas de los hogares y su ubicación social importan para analizar requerimientos y necesidades y la posibilidad de satisfacción, según diferentes etapas del ciclo vital, responsabilidades según género y generaciones.
3. Ligadas a las **características educacionales**, ya que no sólo advierte sobre las capacidades operativas de la población y la posibilidad de dar respuestas a los requerimientos del mercado laboral, sino también de los posibles niveles en la adquisición de, y en la exposición a, redes de socialización. Incidiría también en la conformación de determinado capital social y cultural. En este punto es particularmente importante considerar los niveles de escolaridad de modo diferencial según los grupos de edad y de los lugares que ocupen en la estructura familiar.

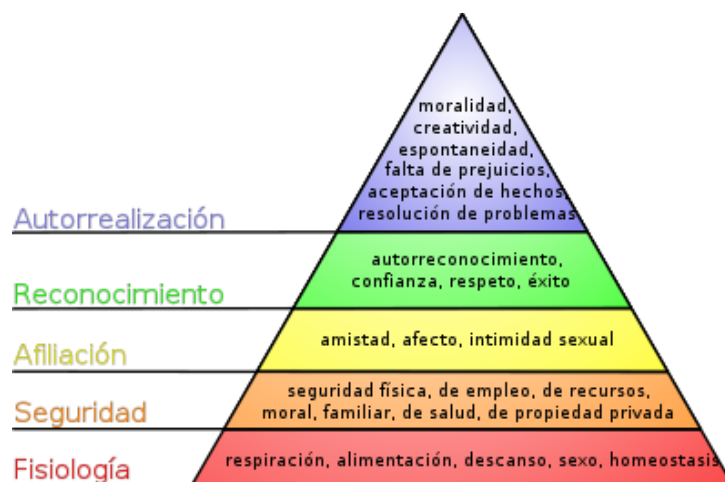
---

<sup>17</sup>Vulnerabilidad y Exclusión social. Una propuesta metodológica para el estudio de las condiciones de vida de los hogares. Universidad del BioBio. [en línea] 2007. [Citado el: 16 de Mayo de 2011]. <http://www.ubiobio.cl/cps/ponencia/doc/p15.4.htm>

4. Con relación al **ámbito laboral**, ya que el trabajo como recurso generador de recursos, no sólo posibilita el sustento material de la existencia, sino también que determinadas formas y condiciones de trabajo provean –o no- seguridad, reconocimiento e inserción en alguna clase de mecanismo de integración y cohesión social. En esta dimensión sería pertinente considerar también las trayectorias como uno de los recursos explicativos de mayor o menor logro en los niveles de acumulación de activos materiales y no materiales, estos últimos vinculados a las formas de capital social que se pueden generar a través de la inserción en diferentes ámbitos.
5. Con aspectos relativos a lo **previsional** ya que muchas de las garantías asociadas a la condición salarial están en retroceso.
6. En el **ámbito relacional**, que contemple las posibles inserciones de redes de relaciones, en sistemas de sociabilidad, de contención que hacen a la integración en diferentes lazos sociales.

## 2.11 ESCALA DE NECESIDADES DE MASLOW.

Abraham Maslow, formula en su teoría una jerarquía de necesidades humanas y defiende que conforme se satisfacen las necesidades más básicas, los seres humanos desarrollan necesidades y deseos más elevados.



La escala de las necesidades de Maslow se describe como una pirámide que consta de cinco niveles: los cuatro primeros niveles pueden ser agrupados como necesidades de déficit; al nivel superior lo denominó autorrealización, motivación de crecimiento, o necesidad de ser. La diferencia radica en que mientras las necesidades de déficit pueden ser satisfechas, la necesidad de ser es una fuerza que incita continuamente.

La idea básica de esta jerarquía es que las necesidades más altas ocupan la atención sólo cuando se han satisfecho las necesidades inferiores de la pirámide. Las fuerzas de crecimiento dan lugar a un movimiento ascendente en la jerarquía, mientras que las fuerzas regresivas empujan las necesidades superiores hacia abajo en la jerarquía. Según la pirámide de Maslow tendríamos de:

- Necesidades Básicas
- Necesidades de Seguridad y Protección
- Necesidades de Afiliación y Afecto
- Necesidades de Estima
- Autorrealización o Autoactualización

### **2.12 CONCEPTO DE LABORAL**

Se entiende por laboral a todas aquellas situaciones o elementos vinculados de una u otra forma con el trabajo y este se entiende como el conjunto de actividades humanas, remuneradas o no, que producen bienes o servicios en una economía, o que satisfacen las necesidades de una comunidad o proveen los medios de sustento necesarios para los individuos.

### 2.13 CONCEPTO DE SALUD

La Organización Mundial de la Salud define la salud como un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades.<sup>18</sup>

### 2.14 CONCEPTO DE ADICCIÓN

La adicción es una enfermedad primaria, crónica con factores genéticos, psicosociales y ambientales que influyen su desarrollo y manifestaciones. Es toda situación que provoque en la persona un tipo de vínculo estereotipado y excluyente corre el riesgo de convertirse en una adicción, entre ellas, el trabajo, la comida, el sexo, la televisión, la obsesión por el orden, la limpieza, el afán excesivo de imponerse o de conseguir éxito profesional a toda costa. Cuando se intenta evitar el enfrentamiento con aquello que nos atemoriza: la incertidumbre por el futuro, el trabajo, la soledad, etc. Surge entonces la drogadicción o drogodependencia, a la que la Organización Mundial de la Salud (OMS) define como un estado psíquico y algunas veces físico resultante de la interacción entre un organismo vivo y un producto psicoactivo, que se caracteriza por producir modificaciones de la conducta y otras reacciones que incluyen siempre un deseo incontrolable de consumir droga, continua o periódicamente, a fin de experimentar nuevamente sus efectos psíquicos y evitar a veces el malestar de su privación. En la actualidad, el concepto ha sido remplazado por “consumo problemático de drogas”.

Si la forma en que se da el consumo, las cantidades consumidas o las características personales hacen peligrar la salud de quien consume, ya sea en lo físico, lo psicológico o lo social, se puede hablar de abuso de drogas.<sup>19</sup>

---

<sup>18</sup> Organización Mundial de la Salud, Programas y Proyectos. Obtenida el 26 de Julio de 2011 en <http://www.who.int/peh-emf/research/agenda/es/index.html>

<sup>19</sup> Gobierno de Chile, CONACE drogas. Obtenido el 27 de Julio de 2011 en [http://antiguo.conacedrogas.cl/portal/index.php?option=com\\_glossary&task=list&glossid=1&letter=A1&Itemid=59](http://antiguo.conacedrogas.cl/portal/index.php?option=com_glossary&task=list&glossid=1&letter=A1&Itemid=59)

# CAPITULO III

## **Diseño Metodológico**

## **PRESENTACION**

En el presente capítulo se presenta la estructura metodológica en que se encuadra el Seminario de Título, desarrollado por los estudiantes de la carrera de Trabajo Social de la Universidad de Valparaíso. Este se encuentra inserto en el Programa Calle, perteneciente al Ministerio de Planificación.

Este se desarrollará bajo el paradigma de investigación Cualitativa, el que mediante la recolección de datos permitirá explorar la temática de las personas en situación de calle de las comunas de Valparaíso y Viña del Mar, indagando en la subjetividad de los sujetos con la finalidad de interpretarlas y así poder caracterizarlas para de esta manera contribuir de manera eficaz una futura intervención.

### 3.1 DELIMITACION DEL TEMA

En el presente seminario de título abordará, la problemática social de las personas en situación de calle. Esta realidad social, es tildada por algunos actores cercanos al tema como la U.T.I. de lo social; debido a la vulnerabilidad de su situación.

El tema seleccionado para esta investigación nace de la necesidad de abordar a hombres, mujeres y niños, que transversalmente a través de los siglos, han permanecido como una realidad muchas veces invisibilizada; y que no ha sido intervenida por políticas sociales en el país hasta el año 2005.

El Catastro Nacional de Personas en Situación de Calle<sup>20</sup>, realizado en julio del 2005, es uno de los pocos y más actuales estudios sobre la situación de calle en nuestro país. En este se catastran 7.216 personas en situación de calle a lo largo del país, de las cuales el 7.7% que representa 557 personas que se encuentran en dicha situación en la región de Valparaíso.

Dentro de los cuales se puede destacar la siguiente información:

- La situación de calle es mayoritariamente masculina, representando los hombres el 85% de la población encuestada.
- En su mayoría esta población se encuentra en edad productiva, estando el promedio en 47 años. Los tramos de edad con mayor concentración son lo de 30 a 44 años (27.5%), 45 a 59 años (25.8%) y 60 y más (25.6%).

Los sujetos de interés de la presente investigación son las personas en situación de calle que se encuentren en los registros del Programa Calle de Mideplan, los cuales están siendo intervenidos por la Fundación Hogar de Cristo, Filian V región Costa, en las comunas de Valparaíso y Viña del Mar.

---

<sup>20</sup> MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN. GOBIERNO DE CHILE. 2005. Habitando la Calle. Catastro Nacional Personas en Situación de Calle”. Santiago. Gobierno de Chile.

### **3.2 OBJETIVOS DE INVESTIGACION.**

#### **3.2.1 OBJETIVO GENERAL.**

“Caracterizar de las personas en situación de calle, pertenecientes al programa calle de Mideplan Valparaíso en las comunas de Viña del Mar y Valparaíso”.

#### **3.2.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS.**

- “Identificar en relación a la situación de calle la percepción de habitabilidad de los/as beneficiarios del programa calle, Mideplan Valparaíso”.
- “Identificar en relación a la situación de calle la percepción laboral de los/as beneficiarios del programa calle, Mideplan Valparaíso.”
- “Identificar en relación a la situación de calle la percepción de salud de los/as beneficiarios del programa calle, Mideplan Valparaíso”.
- “Identificar en relación a la situación de calle la percepción de adicción de los/as beneficiarios del programa calle, Mideplan Valparaíso”.

### **3.3 PREGUNTAS DE INVESTIGACION.**

- ¿Los/as beneficiarios del Programa Calle, Mideplan Valparaíso, responden a distintos perfiles según las características de habitabilidad?
- ¿Los/as beneficiarios del Programa Calle, Mideplan Valparaíso, responden a distintos perfiles según las características laborales?
- ¿Los/as beneficiarios del Programa Calle, Mideplan Valparaíso, responden a distintos perfiles según las características de salud?
- ¿Los/as beneficiarios del Programa Calle, Mideplan Valparaíso, responden a distintos perfiles según las características de adicción?

### 3.4 ESQUEMA DE ESTUDIO.

Cuadro 3: Esquema de Estudio



### 3.5 ENFOQUE METODOLOGICO.

La investigación social a realizar por el equipo seminarista, será de tipo descriptiva - exploratoria, puesto que busca caracterizar el fenómeno social de las personas en situación de calle, y es una exploratoria puesto que se poseen escasos estudios respecto a la presente problemática. En relación a los perfiles que se crearan en base a perfiles predeterminados. De esta forma se facilitara la futura intervención a realizar por parte del programa calle, como un primer acercamiento a las particularidades de los individuos.

Se medirán y recolectaran datos sobre aspectos tales como: tiempo en situación de calle, causas de la situación actual, año de ingreso al programa, grupos primarios, situación económica previa y actual, enfermedades, entre otras. Contribuyendo con esto a la escasa información y nulos estudios que posee el Programa Calle y el Seremi de Planificación de la Región de Valparaíso, sobre los perfiles de los individuos pertenecientes a este programa.

### **3.6 COLECTIVO DE INVESTIGACION.**

En vista de que las personas en situación de calle son una población relativamente flotante y resulta complejo tener acceso a ella, encuestar a una muestra de personas que participan de una organización de beneficencia resulta la alternativa más operativa y viable (Cabrera, 1998).

#### **3.6.1 COLECTIVO.**

La muestra correspondió al total de personas en situación de calle incorporadas al Programa Calle (MIDEPLAN) ejecutado por la Fundación Hogar de Cristo durante los meses de Julio, Agosto y Septiembre de 2011. De manera tal que los usuarios se compone de 577 personas, siendo el colectivo de investigación determinado por la saturación de la información que vaya dando cada usuario.

#### **3.6.2 CRITERIOS DE INCLUSION.**

Todas las personas en situación de calle mayores de edad, que pertenezcan al Programa Calle de Mideplan ejecutado por el Hogar de Cristo Valparaíso – Viña del Mar, además de la expresión de deseo de participar libre y voluntariamente del estudio.

#### **3.6.3 REPRESENTATIVIDAD DE LA MUESTRA.**

La representatividad de la muestra se establece a partir de la saturación temática, es decir cuando se cuenta con la información suficiente para indagar y asociar en el fenómeno determinado o cuando se realizan más entrevistas y no aparecen datos nuevos o distintos a los disponibles, por lo tanto la muestra se estimara la muestra como representatividad de la realidad.

### **3.7 INVESTIGACION CUALITATIVA.**

Para poder sustentar metodológicamente el presente Seminario de Título, se hace necesario exponer y describir el Paradigma Cualitativo de Investigación.

Producto de los objetivos perseguidos por esta tesis, y de acuerdo al propio paradigma cualitativo, que establece que “la realidad está constituida no sólo por hechos observables y externos, sino también de significados, símbolos e interpretaciones elaboradas por el propio sujeto a través de una interacción con los demás” (PÉREZ: 1998a, 27), se ha optado por la investigación cualitativa como estrategia de investigación.

De acuerdo a Taylor y Bogdan (1986) la investigación cualitativa tiene características distintivas, las que aportan a la comprensión de la realidad del presente estudio, entre las cuales podemos citar:

“La investigación cualitativa es inductiva, lo que permite la utilización de un diseño de investigación flexible, que da cuenta de interrogantes formuladas de manera general”.

La utilización de una perspectiva holística, donde no existe una reducción de las personas y los contextos a variables, sino por el contrario son considerados como un todo, que además considera el contexto pasado y actual de las personas.

El autor LeCompte (1995) habla de éste enfoque como una “categoría de diseños de investigación que extrae descripciones a partir de observaciones que adoptan la forma de entrevistas, narraciones, notas de campo, grabaciones, transcripciones de audio y video casetes, registros escritos de todo tipo, fotografías y artefactos.”

Se ha seleccionado esta metodología, debido a que el levantamiento de información será a través de entrevistas en profundidad, lo que facilita indagar en la complejidad de los sujetos de investigación.

Este estudio tiene un carácter exploratorio,<sup>21</sup> pues representa uno de los primeros acercamientos al fenómeno de la situación de calle en cuanto al conocer las propias percepciones de estas personas en torno a su realidad. A través de éste, se intenta generar un nuevo conocimiento que permita un incremento en las investigaciones en el tema y, además, construir una mirada desde los mismos actores de la realidad con la que conviven.

Por otra parte, la investigación sigue una lógica descriptiva, pues “busca especificar las propiedades importantes de personas, grupos, comunidades o cualquier otro fenómeno que esté sometido al análisis<sup>22</sup>”. Además consiste en llegar a conocer las situaciones, costumbres y actitudes predominantes a través de la descripción exacta de las actividades, objetos, procesos y personas.

De esta forma en esta investigación se busca generar nuevo conocimiento explotando una realidad recientemente abordada por las políticas públicas, lo que hace que sea de tipo exploratoria y busca describir la realidad específica del colectivo de personas en situación de calle desde su individualidad a través de su percepción de diversas situaciones con las que conviven a diario.

---

<sup>21</sup> (Hernández, Fernández y Baptista. 1998; 58)

<sup>22</sup> (Danhke, G. L. en Hernández, Fernández y Baptista.1991; 60)

### 3.8 TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN.

En este estudio se utilizaron las siguientes técnicas de investigación cualitativas: entrevista en profundidad y revisión y análisis de estudios anteriores. A continuación, se definirán brevemente cada uno de estas técnicas de investigación:

#### 3.8.1 ENTREVISTA EN PROFUNDIDAD.

La entrevista cualitativa o en profundidad es definida por Taylor y Bogdan como

*“reiterados encuentros cara a cara entre el investigador y los informantes, encuentros dirigidos hacia la comprensión de las perspectivas que tienen los informantes respecto de sus vidas, experiencias y situaciones, tal como las expresan con sus propias palabras”<sup>23</sup>.*

La entrevista sigue el modelo de una conversación entre iguales donde el *“propio investigador es el instrumento de investigación”* que debe saber que preguntas hacer y cómo hacerlas, y lograr que los entrevistados se relajen, y desarrollen respuestas. Esta técnica tiene una forma no estructurada, es decir no posee un esquema fijo que busque respuestas predefinidas. De esta forma la entrevista pretende comprender más que explicar, buscando maximizar el significado. En ella el entrevistador formula preguntas sin esquema fijo, pudiendo alterar el orden y forma de este si es conveniente. Las respuestas son abiertas por definición, y no tienen por lo tanto categorías preestablecidas.

A su vez, los autores señalan que la utilidad de las entrevistas cualitativas para una investigación es que

---

<sup>23</sup> TAYLOR, S. J. y BOGDAN, R. 1996 Introducción a los métodos cualitativos de investigación. México. Paidós.

*“permiten conocer a la gente lo bastante bien como para comprender lo que quieren decir y crean una atmósfera en la cual es probable que se expresen libremente”<sup>24</sup>.*

Una buena entrevista en profundidad logra

*“Aprender de qué modo los informantes se ven a sí mismos y a su mundo, obteniendo a veces una narración precisa de acontecimientos pasados y actividades presentes”*

Junto con esto, los autores señalan que la entrevista en profundidad es sumamente útil para la investigación cuando los intereses de esta están relativamente claros; tienen limitaciones de tiempo para la investigación, y el investigador pretende esclarecer la experiencia humana subjetiva<sup>25</sup>.

Si bien la entrevista en profundidad, como la técnica de investigación, es la más adecuada para el estudio, no se puede dejar de lado sus limitaciones. Algunas de las desventajas que presenta esta técnica son que los datos recogidos consisten solamente en enunciados verbales o discurso; no se puede dar cuenta si lo que la persona dice es lo mismo que señala o hace en otras situaciones; y no se puede observar completamente el contexto en el que se desenvuelven sus entrevistados, por lo que es difícil comprender algunas de las perspectivas que los informantes señalan en la entrevista<sup>26</sup>.

### **3.8.2 REVISION Y ANALISIS DE ESTUDIOS ANTERIORES.**

Como fuentes secundarias, se recolectaron y revisaron documentos recientes que poseen información sobre las condiciones de vida de las personas en situación de calle, y sobre la conformación de identidad de este grupo. Lo anterior se realiza con el fin de complementar y contrastar los resultados que vayan surgiendo del trabajo en terreno.

---

<sup>24</sup> Op Cit p. 96.

<sup>25</sup> Véase Op. Cit. p 96..

<sup>26</sup> Véase Op. Cit. p 96.

### 3.9 PLAN DE ANALISIS.

En un estudio cualitativo, el análisis de los datos no se encuentra determinado completamente, puesto que es “prefigurado, coreografiado o esbozado”; por lo tanto, se inicia con un plan general, pero su desarrollo, va sufriendo modificaciones de acuerdo con los resultados (Dey, 1993).

El itinerario de un análisis cualitativo de la información, se comprende a través de la definición de categorías conceptuales, determinando una serie de códigos asociados a fragmentos que comparten una misma idea, permitiendo una operación de orden de la información respecto a términos o palabras claves.

Para el análisis de los datos recogidos se utilizaran como orientación la siguiente tabla.

**Cuadro 4: Tabla de Plan de Análisis.**

CATEGORIAS	SUBCATEGORIAS	ELEMENTOS CONCEPTUALES
<b>Características de las personas en situación de Calle, pertenecientes al Programa Calle</b>	Identificar en relación a la situación de calle la percepción de habitabilidad	Vivienda Calidad de Vida
	Identificar en relación a la situación de calle la percepción laboral	Trabajo Actividad Económica
	Identificar en relación a la situación de calle la percepción de salud	Controles de Salud Inscrito a un centro de Salud

	Enfermedades Presentes
Identificar en relación a la situación de calle la percepción de adicción	Tipo de Adicción Financiamiento.

### 3.10 INSTRUMENTO

Las entrevistas cualitativas han sido descritas como no directivas, no estructuradas, no estandarizadas y abiertas. Utilizaremos la expresión “Entrevista en profundidad” para referirnos a este método de investigación cualitativo. Por lo que se entenderá como reiterados encuentros cara a cara entre “el investigador y los informantes”, encuentros estos dirigidos hacia la comprensión de las perspectivas que tienen los informantes respecto de sus vidas, experiencias o situaciones, tal como las expresan con sus propias palabras.

Las entrevistas en profundidad sigue el modelo de una conversación entre iguales, y no de un intercambio formal de preguntas y respuestas. El propio investigador es el instrumento de la investigación, y no lo es un protocolo o un formulario de entrevista.

#### 3.10.1 SELECCIÓN DE INFORMANTES.

Las entrevistas cualitativas son de diseño flexible de la investigación, Ni número, ni el tipo de informantes se especifica de antemano. El entrevistador comienza con una idea general sobre las personas a las que entrevistara, pero se está dispuesto a cambiar de curso después de las entrevistas iniciales.

Es difícil determinar a cuantas personas se debe entrevistar en este presente seminario de título, la cual será por saturación de información.

### 3.10.2 EJECUSION DE ENTREVISTAS.

El presente Seminario de Titulo realizara entrevistas para conseguir que los informantes hablen de sus perspectivas y experiencias sin estructurar la conversación ni definir lo que aquella debe decir. Mediante:

- Preguntas Descriptivas: Iniciar la entrevista con informantes consiste, en pedirles que describan, enumeren o bosquejen acontecimientos, experiencias, lugares o personas de sus vidas.
- Grabación de entrevistas: Al inicio de la entrevista se solicitara si se puede poseer un archivo de voz de la información entregada por los informantes.
- Entrevistas con cuaderno de bitácora: esto se remite a un conjunto de preguntas al considerar cada variable como: ¿Quién?, ¿Qué?, ¿Cuándo?, ¿Dónde?, ¿Cómo?

**3.11 CRITERIOS DE RIGOR.**

**Cuadro 5: Criterios de Rigor**

ASPECTO	CRITERIO DE RIGOR	PROCEDIMIENTO
Valor de Verdad	Credibilidad	Triangulación de Fuentes Entrevista Individual
Aplicabilidad	Transferibilidad	Recogida de abundante información (Saturación Temática)
Consistencia	Dependencia	Juicio de Experto (Informe del/a profesora informante)
Neutralidad	Confirmabilidad	Proceso de Reflexión

**3.12 PLAN DE TRABAJO**

Pasos a seguir	Periodo	Definición Conceptual	Estrategias	Fuentes de Información	Instrumentos	Lugar	Responsable	Resultados esperados
Definición de Objetivos	19 de abril al 7 de mayo	Consta de la determinación de los que se desea alcanzar con la investigación	Reflexivas Educativas	Primarias Secundarias	Entrevista con Profesora Guía - Documentos - Tesis	Universidad de Valparaíso	Estudiantes antes Seminarios	La identificación de los aspectos que se desean conocer a través del desarrollo y conclusión de la investigación
Preguntas de Investigación	19 de abril al 7 de mayo	Se entiende como los objetivos generales y específicos transformados en preguntas de investigación del proceso investigativo	Reflexivas	Primarias Secundarias	Entrevista con Profesora Guía - Documentos - Tesis	Universidad de Valparaíso	Estudiantes antes Seminarios	Lograr determinar las preguntas que guiaran el estudio, las cuales deben ser respondidas con los resultados que este acarree.
Enfoque Metodológico	19 al 23 de	Comprende la elección del tipo de	Reflexivas Educativas	Primarias	Entrevista con Profesora	Universidad de Valparaíso	Estudiantes antes Seminarios	Identificar el método de investigación

Caracterización de Personas en Situación de Calle

	abril	método que se utilizara en el estudio, en este caso cualitativo: además del tipo de investigación a realizar.	tivas	Secundarias	a Guía - Docu- mentos - Tesis	íso	aristas	que se utilizara en el seminario de título, reconocer tipos de estudio que se pueden realizar con el método seleccionado.
Colectivo y Muestra	24 de abril al 15 de Junio	El colectivo se relaciona con la selección de personas participantes del estudio, quienes debiesen proporcionar la información necesaria.  La muestra se refiere a la cantidad de información que se necesita para obtener lo que se desea	Reflexivas	Primarias  Secundarias	Entrevista con Profesora Guía - Revisión de: - Docu- mentos - Tesis	Universidad de Valparaíso	Estudiantes Seminario	Se espera que el colectivo seleccionado proporcione la información necesaria para los efectos del estudio y que la muestra logre la saturación temática.

Caracterización de Personas en Situación de Calle

		encontrar con el estudio.						
Técnicas de recolección de información	24 de abril al 15 de Junio	Se refiere a los instrumentos que se utilizarán para recolectar información en el colectivo necesario	Reflexivas Educativas	Primarias Secundarias	Entrevista con Profesora Guía - Revisión de: - Documentos - Tesis	Universidad de Valparaíso	Estudiantes Seminarios	Lograr definir las técnicas adecuadas y más acorde con el enfoque metodológico seleccionado para el estudio
Plan de análisis	15 al 25 de junio	Se relaciona con las categorías que se van a utilizar para analizar la información estas surgen a partir de los objetivos, y se establecen como categorías y subcategorías	Reflexivas Educativas	Primarias Secundarias	Entrevista con Profesora Guía - Revisión de: - Documentos - Tesis	Universidad de Valparaíso	Estudiantes Seminarios	Se espera que el plan de análisis es decir las categorías y subcategorías elegidas se relacionen con la información obtenida para que el proceso de sistematización y análisis no sea complejo.

Caracterización de Personas en Situación de Calle

<p>Criterios de Rigor</p>	<p>25 de Junio al 10 de Julio</p>	<p>Se comprende como la selección de criterios a utilizar para comprobar los aspectos de la investigación; estos criterios se establecen como valores comprobables a través del proceso de investigación</p>	<p>Reflexivas Educativas</p>	<p>Primarias Secundarias</p>	<p>Entrevista con Profesora Guía - Revisión de: - Documentos - Tesis</p>	<p>Universidad de Valparaíso</p>	<p>Estudios antes Seminarios</p>	<p>Lograr que los criterios de rigor sean cumplidos en el desarrollo de la investigación, por tanto se espera que las técnicas que se utilizan en el procedimiento o sean las pertinentes.</p>
<p>Construcción de Instrumento de recolección</p>	<p>10 de Julio al 10 de agosto</p>	<p>Referido a la confección de preguntas en la entrevista focalizada.</p>	<p>Reflexivas Educativas</p>	<p>Primarias Secundarias</p>	<p>Entrevista con Profesora Guía - Revisión de: - Documentos - Tesis</p>	<p>Universidad de Valparaíso</p>	<p>Estudios antes Seminarios</p>	<p>Que las pautas, preguntas y temas guías se determinen adecuadamente para que la información que se obtenga permita a la investigación generar</p>

Caracterización de Personas en Situación de Calle

								Conclusiones.
Aplicabilidad de instrumentos de recolección	10 de agosto al 02 de Septiembre	Se relaciona con la realización de entrevistas personalizadas.	Reflexivas Educativas	Primarias Secundarias	Entrevistas con los sujetos de estudio	Albergue de Invierno o Viña del Mar.  Hospedería Hogar de Cristo, Valparaíso.  Comedor Fraternal Hogar de Cristo, Valparaíso  Comedor Fraternal Centro Comunitario Cerro las Cañas	Estudios antes Seminario	Obtener la información necesaria para responder a las preguntas de investigación planteadas.

Caracterización de Personas en Situación de Calle

Sistematización de la información recolectada	02 de Septiembre al 25 de Septiembre	Transcripción de entrevistas. Clasificación de la información en categorías y subcategorías	Reflexivas	Primarias Secundarias	Entrevista con Profesora Guía - Revisión de: - Documentos - Tesis	Universidad de Valparaíso	Estudiantes Seminario	Se espera seleccionar y ordenar la información recolectada en categorías y subcategorías, para proceder con el análisis de esta.
Conclusiones y Análisis	26 de Septiembre al 16 de Octubre	Se relaciona con la identificación de los resultados obtenidos con el proceso investigativo y la exploración de estos para generar reflexiones respecto a los objetivos definidos en un principio	Reflexivas	Primarias Secundarias	Entrevista con Profesora Guía - Revisión de: - Documentos - Tesis	Universidad de Valparaíso	Estudiantes Seminario	Obtener reflexiones frente al proceso de investigación, en torno a objetivos planteados, técnicas utilizadas, resultados obtenidos, sujetos de estudio, entre otros.

# CAPITULO IV

## **Análisis de Resultados**

## **PRESENTACION**

El propósito de este capítulo es desarrollar el análisis enfocado a caracterizar las percepciones sobre habitabilidad, Laborales, Salud y Adicción, entregada por los entrevistados durante las entrevistas realizadas al colectivo de investigación.

Si bien el siguiente análisis se enfoca que a través del análisis se pueda dar como resultado la caracterización de las personas en situación de calle pertenecientes en el Programa Calle de MIDEPLAN, en las comunas de Valparaíso y Viña del Mar.

#### 4.1. PRIMER OBJETIVO ESPECÍFICO: REFERIDO A LA PERCEPCIÓN LABORAL

*“Identificar en relación a la situación de calle la percepción laboral de los/as beneficiarios del programa calle, Mideplan Valparaíso.”*

En el primer análisis correspondiente a la variable **Laboral**, se da cuenta de la **exclusión social** en las personas en situación de calle en el mercado de trabajo, a través de la no-participación, la que suele permanecer oculta con poca visibilidad para el resto de la sociedad. Si bien el comportamiento del empleo ha permitido disminuir los niveles de pobreza absoluta, las propias características del trabajo flexible hacen que la situación de las personas ocupadas tenga niveles crecientes de precariedad. Que coaccionan para que de cómo resultado el siguiente análisis, que sin duda continua siendo una clara expresión de exclusión social y la vulnerabilidad social, los cuales son factores determinantes.

Pero la historia de vida, problemáticas de salud y adicción ayudan en que personas concluyan en situación de calle. Aunque no se puede negar que personas se encuentran en dicha situación por decisión propia o problemáticas particulares resultantes de quiebres emocionales.

Categorías	Subcategorías	Orden de importancia	Fragmentos
	Acceso al Trabajo	1	<i>“En la calle igual podí tirar pa’ arriba, pero cuesta más porque quien te va a darte trabajo si no teni un lugar donde vivir. Si no teni donde te avisen ni celular, y si tuviera celular ¿dónde lo cargo? Mire yo vivo detrás los departamentos que están cerca del Mall y ahí no tengo dirección, y si trabajo me van a pagar a fin de mes y de eso</i>

percepción laboral			vivo el mes”.
	Tipo de actividad laboral	2	“...En estos tiempos nopó, estoy vendiendo plantillas en la calle, para zapatos. Antes estaba en una pescadería, pero ahora el trabajo a estado mala, el trabajo ha estado en decadencia” (Nelson, 44 años)
	Estacionalidad de la actividad laboral	3	“Yo junto cartones y diarios. Y antes no trabajaba porque no compran mojado, no ve que ha llovido y como no compran mojado. A sí que subo pa allá arriba y le corto el pasto a los vecinos, le saco la basura y así me hago mes pesitos” (Oscar, 62)

#### 4.1.1 ACCESO AL TRABAJO.

A partir del discurso del colectivo de investigación, se observa de la existencia de discriminación u/o negación de parte de los empleadores para acceder a una fuente laboral de carácter permanente o temporal, por lo cual acceden a trabajos precarios. Como queda en manifiesto en el siguiente extracto de una entrevista.

“En la calle igual podí tirar pa´ arriba, pero cuesta más porque quien te va a darte trabajo si no teni un lugar donde vivir. Si no teni donde te avisen ni celular, y si tuviera celular ¿dónde lo cargo? Mire yo vivo detrás los departamentos que están cerca del Mall y ahí no tengo dirección, y si trabajo me van a pagar a fin de mes y de que vivo el mes”

Como se manifiesta en el relato anterior el impedimento para acceder al trabajo queda en manifiesto en contar con una dirección o lugar de residencia fija, en la cual se les pueda ubicar e identificar, por lo cual se dificulta u/o se niega el ingreso a un trabajo temporal o estable. Además de no contar con teléfono de contacto para ser ubicados en caso de ser aceptados en una fuente laboral.

*“uno todo sucio, así como ando aonde me van dar pega. Si la platita que alcanzo a juntar es pa comer, y no me da pa comprar ropa decente, adema esta me la da unos jóvenes que nos ayudan”*

Otro factor influyente al acceso de trabajo es la presentación personal de las personas en situación de calle, lo cual es determinante al ingreso a un trabajo formal, debido a que los ingresos percibidos por ellos solventa gastos de primera necesidad como alimentación.

#### **4.1.2 TIPO DE ACTIVIDAD LABORAL.**

Dentro de los trabajos más reiterados por los encuestados se pueden destacar las labores de Construcción, Aseo de calles, jardines y aseo de dependencias exteriores de los comercios. Las condiciones de estos trabajos son descritas como precarias; al ser trabajos de baja especialización tienen baja remuneración, ingresos intermitentes y casi inexistencia de contrato del trabajo. Según lo expresado por los entrevistados estos son precarios en duración, sin contrato de trabajo, sin el pago de cotizaciones en salud ni AFP y además sin indemnización.

*“...En estos tiempos nopo, estoy vendiendo plantillas en la calle, para zapatos. Antes estaba en una pescadería, pero ahora el trabajo a estado mala, el trabajo ha estado en decadencia” (Nelson, 44 años)*

Dentro del discurso del colectivo de investigación se presenta en forma recurrente dichas actividades de venta ambulante, como encendedores, plantillas, parches curitas o actividades manuales realizadas

por ellos (artesanía). Teniendo presente que dichas actividades y condiciones no otorgan la estabilidad laboral necesaria, que aumenten la capacidad de ahorro u/o que le den la posibilidad de proyectarse en el futuro que les permitan arrendar una pieza, ya que no ofrecen la regularidad necesaria.

*“Yo trabajo cuidando autos en Reñaca, y el invierno es malo porque nadie va pa allá, y ahí me la tengo que ver pa sobrevivir” (Pedro, 47 años)*



**Fotografía 1: Cuidador de Automóviles en Sector Reñaca, Viña del Mar.**

Como se puede apreciar en el relato anterior y en la fotografía, una de las actividades recurrentes entre el colectivo de investigación, se da la de aparcador de automóviles o cuidador de automóviles en variados sectores de la ciudad de Valparaíso o Viña del Mar, actividad de carácter precaria e insegura, debido a

*“a veces cuando estoy cuidando autos vienen los carabineros y nos piden identificación o permiso de la muni, y como no nos dan y no cacho donde se hace me han llevado preso y todo por estar trabajando”*

Como relata el anterior entrevistado, Carabineros al no contar con autorización por parte de la Municipalidad correspondiente los detiene, aunque el Programa Calle u otras entidades surten de utensilios de trabajo a estas personas como: Chalecos reflectantes, paños para limpieza en general, limpia vidrios, entre otros.

*“politos nada más, por decirle para venir para acá le saque el puesto a la patrona donde vende ropa, le guardo y saco ropa, y me bueno me muevo en el día. Antes iba a buscar agua a los pescadores, voy a las marisquerías a dejar encargos”*

Como queda en manifiesto en el relato anterior y característico en los relatos entregados por los entrevistados, es que en el lugar donde pernoctar en variados casos es las afueras de locales comerciales, debido al refugio que entrega el techo de estas tiendas y la seguridad. En estos casos por un trato de palabra los locatarios hacen un pago por la limpieza del puesto, ayudar a ordenar tanto en las horas de apertura como de cierre.

Como queda en manifiesto en el tipo de trabajo desarrollado por las persona en situación de calle, son los denominados como los trabajos informales, entre los cuales son más mencionados cuidar autos, recolectar y vender productos reciclables como cartones y latas, vender en las micros, la calle o ferias libres. Según lo relatado por en las entrevistas, la característica principal de esta forma de trabajo para los entrevistados es que permite un manejo libre de la jornada de trabajo. Junto con esto, un punto importante es que no deben responder a jefes o cumplir órdenes.

#### **4.1.3 ESTACIONALIDAD DE LA ACTIVIDAD LABORAL.**

Otro factor destacable es la estacionalidad de las actividades que son realizadas por los encuestados, las cuales resaltan cuidado de autos, desmalezamiento de patios o frontis de casas, recolector de cartones y diarios. Las cuales son realizadas en épocas del año que tienen una duración de dos a cuatro meses del año. Las cuales no otorgan estabilidad laboral en la calle, las personas en situación de calle suelen optar por trabajos informales. En algunas ocasiones se ven forzados a hacerlo, especialmente cuando tiene antecedentes penales



**Fotografía 2: Persona en Situación de Calle transportando Cartones y diarios**

*“Yo junto cartones y diarios. Y antes no trabajaba porque no compran mojado, no ve que ha llovido y como no compran mojado. A sí que subo pa allá arriba y le corto el pasto a los vecinos, le saco la basura y así me hago mes pesitos”  
(Oscar, 62)*

En el relato anterior la actividad desarrolla por el entrevistado es la recolección de cartones y diarios, los cuales posteriormente son vendidos. Actividad que puede ser desarrollada solo en los meses en que no llueve. Esto no solo es una característica de las personas que desarrollan una actividad de recolección, tanto como los aparcadores de automóviles que en la época estival ve aumentado el flujo de automóviles por ende sus ganancias al desarrollar la actividad o trabajo en cambio en temporada de invierno y otoño baja considerablemente el flujo de gente por las condiciones climáticas características de esa época del año.

*“soy maestro en repostería, aprendí trabajar, he trabajado como repostero, puta en hartos lados, ahora estuve trabajando, hace poco el último lado donde estuve fue el Gatsby de aquí de Viña, trabaje hasta como el quince, me fui por problemas con el administrados. Como que me pintaba los monos, porque el que quiere mandar y quiere ser más que uno y empieza a lesearlo a uno, y he perdido varias pegas buenas porque no aguanto que me pasen a llevar” (Julio, 29 años)*

Para estos entrevistados, gracias a las características del trabajo informal no existe la posibilidad de que sufran conductas abusivas por parte de un jefe, o que no se les quiera pagar. Sin embargo, los trabajos informales también tienen una serie de complicaciones; como por ejemplo las restricciones que hay para ellos, a consecuencia de no tener un ingreso, o que en algunos casos, como en el comercio, requieren un capital mínimo inicial para poder realizarlo. Además de la necesidad de cubrir necesidades básicas diarias como alimentación las cuales no pudieran ser satisfechas con un trabajo fijo en los meses iniciales.

#### **4.1.4 REFLEXIONES FINALES RESPECTO A LA PERCEPCION LABORAL.**

Los proceso de exclusión que se ven afectados las personas en situación de calle por las características del mundo laboral. Teniendo en cuenta la oferta laboral diferencia respecto a requerimientos educacionales, de género, de experiencia, de habilidad específicas para el desarrollo de determinada actividad, de edad u otros. En este sentido las personas que se encuentran en situación de calle en términos de habilitación laboral tendrían dificultades en relación a la comunicación interpersonal; desarrollo personas; iniciativa y emprendimiento; habilidades que faciliten buscar o integrarse a un empleo formal.

Además que toda persona adulta tiene alguna trayectoria laboral que sustenta, y esta historia permite que el individuo pueda decidir que trabajo

realizar en relación a su propia experiencia y capacitación en relación a su propia experiencia.

El Catastro Nacional de Personas en Situación de Calle del año 2005 afirma desde la experiencia de las propias personas esta realidad, ya que a través de los discursos es posible concluir que la vida en calle quebranta la trayectoria laboral que se venía gestando en cada uno de los individuos. Ellos manifiestan que existen los trabajos propios de la calle, trabajos informales que principalmente están asociados a la venta ambulante, recolección de cartones o el cuidado de autos, entre otros, y la mayoría de las veces el ingreso que generan dependen de la voluntad de las personas. La unidad de tiempo en oficios de la calle es el “día” y la unidad económica, la “moneda”. Son trabajos sin horarios fijos, que se combinan con otras fuentes de ingresos cuando el dinero no es suficiente, como el macheteo, los pololos, las donaciones o, simplemente, el robo. Oficios que se aprenden mirando a otros, y donde los contactos y redes son esenciales para descubrir nuevas oportunidades.

**4.2 SEGUNDO OBJETIVO ESPECÍFICO: REFERIDO A LA PERCEPCIÓN DE SALUD**

*“Identificar en relación a la situación de calle las percepciones de salud de los/as beneficiarios del programa calle, Mideplan Valparaíso”*

<b>Categorías</b>	<b>Subcategorías</b>	<b>Orden de importancia</b>	<b>Fragmentos</b>
Percepción de Salud	Salud Física	1	<p><i>“yo estuve operado hace poco, estuve operado con fierros en los dedos, tengo fierros en los dedos por un trabajo que estaba haciendo...”</i></p> <p><i>“...bien po, yo no me enfermo nunca, nunca me duele nada.”</i> (Julio Osorio, 29 años)</p> <p><i>“No tengo ningún problema de salud...”</i>(Eduardo Verdejo, 42 años).</p>
	Problemáticas de salud por consumo de Alcohol y Drogas.	2	<p><i>“...si cuando uno consume, la salud también se echa a perder, dolor de cabeza, resfrió, dolor de oídos, pero ahora que no consumo estoy bien, mas gordito, como bien, porque hace bien comer...”</i> (Ricardo Lizana, 37 años);</p> <p><i>“...tengo catéter pa las drogas aquí arriba, tampoco no funciona”.</i></p>

En relación al componente de la salud, presente en el discurso de las personas en situación de calle y en base a lo desarrollado en el segundo capítulo del presente seminario de título, esta se definió como un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades. En relación se desprenden dos componentes encontrados y evidenciados en el discurso de los entrevistados, los cuales se detallaran a continuación.

#### **4.2.1 SALUD FISICA.**

La categorización presente se relaciona directamente con el primer objetivo específico referido a la percepción de salud que tienen las personas en situación de calle, aspectos en el cual se distinguen variados situaciones de riesgo que afectan o atentarían con la salud física de las personas en situación de calle.

En términos generales, las personas en situación de calle son conscientes de que existen bastantes conductas de riesgo en ellos y su entorno, las cuales son referidas en relación a riñas, asaltos, desarrollo de trabajos o caídas en las cuales se ven involucrados.

En este sentido en el desarrollo de una actividad económica se ven enfrentados a riesgos por la precariedad de estos, los cuales tienen repercusiones que llegan a ser con intervenciones quirúrgicas, como se señala en el siguiente extracto de una entrevista.

*“yo estuve operado hace poco, estuve operado con fierros en los dedos, tengo fierros en los dedos por un trabajo que estaba haciendo...”*

La precariedad del trabajo y en el contexto en que se desarrollan estos, trae como consecuencias instancias de riesgo para estos, los cuales ven afectado su integridad física, que según en el relato anterior tuvo consecuencias que hicieron necesario una intervención quirúrgica para corregir las consecuencias del accidente debido al trabajo precario practicado por esta persona.

Dentro del colectivo de investigación, la declaración mayoritaria en torno a la percepción de salud que tienen las personas en situación de calle es de que cuentan con una buena salud, como se declara en los siguientes entrevistados:

*"...bien po, yo no me enfermo nunca, nunca me duele nada."* (Julio Osorio, 29 años)

*"No tengo ningún problema de salud..."*(Eduardo Verdejo, 42 años).

Por consiguiente no se puede determinar que existe una falta o ausencia de enfermedades tanto crónicas como graves. En vista de las entrevistas realizadas a las personas en situación de calle.

*"... gracias Dios nada grave, estoy inscrito en un consultorio pero no voy nunca..."* (Nelson, 44 años)

Dentro de las entrevistas realizadas variadas personas relataban estar inscritos en un consultorio, centro de salud familiar o en la asistencia pública, pero no era ocupada su cobertura para la realización de controles de salud, exámenes físicos o seguimiento de enfermedades anteriores no declaradas por los entrevistados.

#### 4.2.2 PROBLEMATICAS DE SALUD POR CONSUMO DE ALCOHOL Y DROGAS.

Dentro de las problemáticas de salud más expresadas por las personas en situación de calle, son a partir o como consecuencia del abuso del consumo de alcohol, drogas o cigarrillos. Los cuales traen como consecuencia tantos efectos físicos, psicológicos, mentales y perdidos de habilidades sociales y laborales esenciales para la integración a la sociedad.

*“...si cuando uno consume, la salud también se echa a perder, dolor de cabeza, resfrió, dolor de oídos, pero ahora que no consumo estoy bien, mas gordito, como bien, porque hace bien comer...”* (Ricardo Lizana, 37 años)

La percepción en referencia a su estado de salud y el consumo de sustancias nocivas para la salud, las personas entrevistadas dan cuenta de que el no consumo trae como consecuencia una mejoría en problemáticas como dolor de cabeza, mejorar su estado nutricional y mejorar sus habilidades sociales. Aunque el consumo de drogas trae asociado otras consecuencias como, lo expresado en la siguiente declaración:

*“...tengo catéter pa las drogas aquí arriba, tampoco no funciona”.* (Guillermo, 51 años)

Si bien a raíz del consumo abusivo de drogas o alcohol han tenido que ser intervenidos quirúrgicamente para la implantación de un catéter para el control del consumo de drogas, como en el caso anterior el entrevistado hace alusión a que el sigue consumiendo drogas.

Específicamente la problemática de alcohol y drogas es abordada por el componente de adicción, por lo que no será profundizado como una

problemática de salud, como es tocada en las diferentes investigaciones realizadas a personas en situación de calle.

#### 4.3 TERCER OBJETIVO ESPECÍFICO: REFERIDO A LA PERCEPCIÓN DE HABITABILIDAD

*“Identificar en relación a la situación de calle la percepción de habitabilidad de los/as beneficiarias del programa calle, Mideplan Valparaíso”*

<b>Categoría</b>	<b>Subcategorías</b>	<b>Orden de Importancia</b>	<b>Fragmentos</b>
Percepción de Habitabilidad	Lugar de Mora	1	<i>“yo vivo por viña y valpo. No tenía un lugar fijo. No soy de esos de hacerme un lugar fijo, para nada. Igual me voy a tirarme de repente en ciertos lugares. Si igual voy para ciertos lados pero de amarrarme algo así como no”</i>
	Condición de lugar de Morada	2	<i>“...yo vivía detrás de los edificios coraceros, ahí solito. Ahí arriba dormía yo y más abajo dormía Andrés que es un chico que también venía a dormir acá. Y ahí tengo un colchón, unas frazadas ahí escondidas, al ladito de abajo tenía, no puedo decir, es mi cocina, pero no puedo decir que tenía ollas y eran puros tarritos y ahí donde hacía hervir agüita para comer y de repente mis fideítos los calentaba. “ (Marcelo Marín, 42 años)</i>

	Estabilidad en lugar de mora	3	“. Hoy día arriendo la pieza, en una zona residencial, ahí donde está el reloj Turri, de ahí para arriba, hay una cuadra más allá, ahí has una escala por ahí para arriba, cincuenta lucas”
--	------------------------------	---	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Al hablar de Habitabilidad en personas en situación de calle con él se pretende dar cuenta de una infraestructura tal que pueda ser caracterizada como vivienda y su relación con la calidad de vida. Por ello involucra diferentes ámbitos entre ellos la vivienda, las condiciones de dicho espacio y el contexto en que se encuentra. Si bien la calidad de sin techo en la que se encuentran es además por la complejidad y de las dificultades que históricamente ha habido en la generación y autogestión de condiciones favorables para estas personas.

#### 4.3.1 LUGAR DE MORADA.

Si bien el hospedaje y el acceso a servicios higiénicos y provisión de abrigo y alimentación esta dado en su gran mayoría por instituciones o fundaciones de caridad y ONG, además en algunas de ellas han logrado combinar con el trabajo psicosocial y el acceso a servicios públicos de las redes locales, de esta forma entendiendo y comprendiendo que el problema no se traduce como único factor la falta o carencia de un techo.

Habitar en la vía pública u otros espacios urbanos abiertos (plazas, puentes, estacionamientos, caletas entre otros) es la estrategia de sobrevivencia que adoptaron las personas en situación de calle. Este modo de vida contradice convicciones sociales y genera conflictos con los entornos cercanos, los cuales añaden factores para una profundización de la exclusión social. Lo central de esta manera de habitar es la utilización de espacios que no son propios, y que no han sido definidos socialmente para este fin.

*“yo vivo por viña y valpo. No tenía un lugar fijo. No soy de esos de hacerme un lugar fijo, para nada. Igual me voy a tirarme de repente en ciertos lugares. Si igual voy para ciertos lados pero de amarrarme algo así como no. Además a la gente le molesta que ande durmiendo en la calle, como que ellas tienen donde, igual te hacen sentir que está mal” (Francisco Fuentes, 42 años)*



**Albergue de Viña del Mar, perteneciente al Plan Noche Digna.**

En anterior extracto de la entrevista realizada se distinguen distintos lugares en las personas en situación de calle pernoctan los cuales pueden ser públicos, como privados, sin contar con una infraestructura tal que pueda ser caracterizada como vivienda o pudiendo ser en la vía pública o caleta. En este sentido una característica que se dio entre las entrevistas realizadas es de que no poseen un lugar fijo donde se establecen para pernoctar, estos van desde dormir en la vía pública (plazas, aceras, bancas, entre otras).

Además de habitar la calle por carecer de alojamiento fijo, regular y adecuado para pasar la noche, se encuentra disponible una oferta privada tanto por organizaciones de ámbito social como comercial, en la cual pagando o no por este servicio, en alojamiento dirigido por entidades privadas o particulares que brindan albergue temporal. Como a continuación detalla el extracto del siguiente entrevistado.

*“Desde los 7 años que estoy en la calle. Últimamente dormíamos en la asistencia, y antes de la asistencia estábamos en el refugio que está en Retamo, ahora en el albergue de invierno de Viña, la necesidad me hace dormir en la calle, aun así sabiendo que como mal” (Francisco Fuentes, 42 años)*

Como indica el anterior extracto cuando hace referencia al “refugio que está en retamo” indica el refugio del Hogar de Cristo que cuenta con cupos para personas en situación de calle y personas que cuentan con credencial dada por la institución que le da derecho de alojamiento y almuerzo. Teniendo en cuenta que es de carácter provisorio.

*“Entes vivía en la plaza Echaurren, en la calle Clave en el ejército de salvación pagaba 700 pesos la noche, pero era muy peligroso allá, así que hable con una señora de donde yo cuido autos, ella es de acá de placeres y me recomendó acá (hospedería de hombres hogar de Cristo)” (Ricardo Lizama 37 años)*

El habitar la vía pública no es el único lugar donde pernoctan, la oferta privada de hospederías en la ciudad de Valparaíso es variada tanto por el Ejército de Salvación, Hogar de Cristo, Iglesias, Grupos de ayuda o iniciativas de particulares. Según lo explicitado por el anterior extracto se puede ejemplificar las características de estas ofertas en hospedería u/o alojamiento temporal.

*“Por ahora como está la hospedería llevo como cuatro meses en la hospedería, después estuve aquí en el hospital aquí durmiendo, llevo como seis meses en la calle, más o menos, voy a cumplir el año. Hoy día arriendo la pieza, en una zona residencial, ahí donde está el reloj Turri, de ahí para arriba, hay una cuadra más allá, ahí has una escala por ahí para arriba, cincuenta lucas” (Eduardo Verdejo 42 años)*

Según lo expresado en el extracto anterior de este entrevistado y de otros dan cuenta que después de satisfacer las necesidades como alimentación y trabajo medianamente estable, en la cual puede garantizar una entrada de dinero en el futuro, la cual hace posible que arrienden una pieza mensualmente. Además una característica dada en la entrevistas realizadas es por no tener o querer un lugar fijo para pernoctar o establecerse, llamase ruco o habitar los espacios públicos, en este sentido se va determinando tanto por las actividades para la generación de ingresos, seguridad o concurrencia de grupos de pares.

#### **4.3.2 CONDICIONES DEL LUGAR DE MORADA.**

Las condiciones de morada, albergues o refugios son disímiles entre la oferta de estas, tanto en calidad, comodidad y prestaciones anexas. Tanto de las personas que habitan la calle o en refugios.

*“...yo vivía detrás de los edificios coraceros, ahí solito. Ahí arriba dormía yo y más abajo dormía Andrés que es un chico que también venía a dormir acá. Y ahí tengo un colchón, unas frazadas ahí escondidas, al ladito de abajo tenía, no puedo decir, es mi cocina, pero no puedo decir que tenía ollas y eran puros tarritos y ahí donde hacía hervir agüita para comer y de repente mis fideítos los calentaba. “ (Marcelo Marín, 42 años)*

Dentro del colectivo de investigación es la situación más precaria y de riesgo que se encontró, al saber la percepción de habitabilidad que ellos tenían, al pernoctar al aire libre y creando un ruco donde vivía el entrevistado de manera individual.

*“Entes vivía en la plaza Echaurren, en la calle Clave en el ejército de salvación pagaba 700 pesos la noche, pero era muy peligroso allá, así que hable con una señora de donde yo cuido autos, ella es de acá de placeres y me recomendó acá” (hospedería de hombres hogar de Cristo)(Ricardo Lizana 37 años)*

Dentro de la oferta privada de alojamiento el Ejército de Salvación se menciona como un lugar que reviste de cierta peligrosidad, dado que las condiciones precarias en las que prestan el servicio.

#### **4.3.3 REFLEXIONES FINAL RESPECTO A LA PERCEPCION DE HABITABILIDAD.**

La dimensión sociocultural de la habitabilidad en las personas en situación de calle, alude a la participación y pertenencia a la cultura de la sociedad en la cual se contextualizan. Además se destaca el desarrollo de habilidades relacionas con la identidad territorial. Las cuales no están desarrolladas ya que no cuentan con lugar predestinado por la sociedad para pernoctar, por lo cual las personas en situación de calle se sienten al margen de la sociedad al no compartir y no participar en actividades socioculturales. Por lo cual no existe una integración sociocultural de ellos hacia la sociedad y desde la sociedad hacia ellos.

A lo cual entendemos por integración sociocultural, como la relación entre personas o grupos pertenecientes a una cultura minoritaria con grupos o personas pertenecientes a una cultura mayoritaria, a lo que habitualmente se define como integración.

Siendo la percepción de ellos en el ámbito de habitabilidad donde no se evidencia una integración a la sociedad y donde se excluyen y la sociedad los excluye al no contar con políticas focalizadas para integrarlos.

De este modo la habitabilidad ayuda en forma considerable a la percepción de que se tiene de sí mismo. Si los grupos de referencia cambian, el entorno social cambia, la percepción que se tiene de sí mismo es diferente. Se trata de un momento crítico dentro del proceso constante de construcción de nuestra identidad psicosocial, de todos, lo que puede generar una crisis de identidad deriva de la separación entre lo que somos y lo que hacemos, entre los valores personales y la posibilidad de ponerlos en práctica". (Veredas Muñoz, 1999. 113-129).

De esta forma con la integración real se ayuda a la construcción de identidad, y un proyecto de vida en la cual se fijan metas futuro con su debida proyección

**4.4 CUARTO OBJETIVO ESPECÍFICO: REFERIDO A LA PERCEPCION DE ADICCIÓN.**

*“Identificar en relación a la situación de calle las percepción de adicción de los/as beneficiarios del programa calle, Mideplan Valparaíso”*

Categorías	Subcategorías	Orden de importancia	Fragmentos
Percepción de Adicción	Tipo de Adicción	1	<p><i>“yo estuve operado hace poco, estuve operado con fierros en los dedos, tengo fierros en los dedos por un trabajo que estaba haciendo...”</i></p> <p><i>“...bien po, yo no me enfermo nunca, nunca me duele nada.”</i> (Julio Osorio, 29 años)</p> <p><i>“No tengo ningún problema de salud...”</i>(Eduardo Verdejo, 42 años).</p>
	Adicción según Género y Edad	2	<p><i>“...si cuando uno consume, la salud también se echa a perder, dolor de cabeza, resfrió, dolor de oídos, pero ahora que no consumo estoy bien, mas gordito, como bien, porque hace bien comer...”</i></p> <p><i>“...tengo catéter pa las drogas aquí arriba, tampoco no funciona”</i></p>

Como se declaró anteriormente en el capítulo segundo, la adicción es entendida como toda situación que provoque en la persona un tipo de vínculo estereotipado y excluyente.

#### **4.4.1 TIPO DE ADICCION**

En relación a esto, la adicción más recurrente de las personas en situación de calle es a drogas y alcohol; y esta es entendida como estado psíquico y algunas veces físico resultante de la interacción entre un organismo vivo y un producto psicoactivo, que se caracteriza por producir modificaciones de la conducta y otras reacciones que incluyen siempre un deseo incontrolable de consumir droga, continua o periódicamente, a fin de experimentar nuevamente sus efectos psíquicos y evitar a veces el malestar de su privación.

En relación a investigaciones previas asociadas a este componente, las adicciones han sido relacionadas como una problemática de la salud, pero en la presente investigación ha sido necesario abordarlo como un elemento individual y no asociado a otro componente.

En el primer catastro nacional de personas en situación de calle, Habitando la Calle, la adicción a drogas es la segunda problemática de salud mencionado con mayor frecuencia.

#### **4.4.2 ADICCION SEGÚN GÉNERO Y EDAD.**

A su vez al sexo, se observa una diferencia importante de destacar; los problemas con el alcohol y tabaquismo son más fuertes dentro de los hombres que en las mujeres. Finalmente el último dato asociado a este componente, arrojado por el catastro nacional, es similar a los hallazgos realizados en esta investigación, debido a que, se declara que según tramo etario, las personas en situación de calle, resaltan en el caso de los jóvenes menores de 29 años aquellos asociados a las drogas. Para las personas entre 30 y 59 años destacan los problemas con el alcohol.

Esta última información es declarada por la siguiente persona; permitiendo observar la alta presencia de adicción a alcohol y droga:

*“...a la pasta base, al vino, no tanto ron, cigarros...”* (Ricardo Lizana, 37 años),

Este extracto muestra, que el alcohol y la droga pueden estar presentes en la misma persona, al mismo tiempo, debido a las escasas redes primarias, como también las problemáticas en las relaciones familiares.

En los hombres menores de 40 años es posible observar a través de su discurso, la presencia de adicción a drogas, como marihuana y pasta base de cocaína (pasta) por sobre la adicción al alcohol y otras sustancias: “...

*Pito si fumo, pero aquí nunca he sabido donde comprar, llevo como dos meses sin fumar.”*(Julio Osorio, 29 años)

A su vez los hombres sobre los 40 años, declaran, la adicción al alcohol, no como una problemática si no como un agente presente en sus vidas asociado al compartir y que permite también una pernoctación ausente de frío:

*“... alcohol...”* (Pedro, 47 años)

*“...copete, un poco, pal frio claro, pero no para andar curao, pal frio...”*(Guillermo Lyng, 51 años)

*“...nos gastábamos la plata en tomar y fumar en esos años yo tomaba mucho y bueno probé drogas...”*(Marcelo Marín, 42 años)

*“Copete, si de repente, cuando nos juntamos en el club y juega la primera ahí tomamos algo para pasar el rato, como ya no juego solo voy a mirar y nos juntamos cuando juega el club, pero tomo de repente no ma...”*  
(Oscar Fernández, 62 años).

Se hace necesario declarar en este punto los distintos esfuerzos realizados por las diversas instituciones que reciben y acogen a las personas en situación de calle, específicamente, la Fundación Paréntesis, debido a que se encuentra presente en el discurso de las personas en situación de calle, por sus esfuerzos por la superación de las diversas adicciones:

*“...Si po, por algo estoy ahí en el Paréntesis, es bueno, hacemos talleres, hacemos hartas cosas encachadas... yo consumía desde los 13 años, tragos, vicios, pero ahora he disminuido, es menos la cosa ahora, por el Paréntesis, yo vine por mi cuenta... pero por el trago la droga ahí ya me vine de la casa...”* (Eduardo Verdejo, 42 años)

Finalmente en relación al componente de adicción presente en las mujeres entrevistadas, este no tiene gran relevancia debido a que no existe adicción a drogas duras ni alcohol si no que solo presencia de tabaquismo:

*“Solo cigarros, muy lejano un copete...”* (Marilyn León, 19 años)

Como se declaró anteriormente en el capítulo segundo, la adicción es entendida como toda situación que provoque en la persona un tipo de vínculo estereotipado y excluyente.

En el primer catastro de personas en situación de calle, se declara lo siguiente:

*“... los problemas de salud de las personas en situación de calle según tramo etario, resaltan en el caso de los jóvenes menores de 29 años aquellos asociados a las drogas. Para las personas entre 30 y 59 años destacan los problemas de alcohol, los mayores de 60 años mencionan mayoritariamente dificultades de salud vinculadas a problemas o deficiencias para ver, problemas dentales, problemas de huesos y problemas asociados a caminar o moverse”.*

Esta información no difiere mucho de la entregada por los entrevistados en la presente investigación. Si se hace necesario aclarar que los entrevistados también declaran enfermedades a consecuencia de problemas con alcohol y drogas, detallados en el objetivo específico en relación a la percepción de salud.

# CAPITULO V

## **Hallazgos Y Propuestas De Intervención**

## 5.1 CONCLUSIONES Y HALLAZGOS RESPECTO AL TEMA DE INVESTIGACION

El levantamiento de información de la presente investigación se realizó en los albergues de invierno tanto de las comunas de Viña del Mar y Valparaíso, destinados a todas las personas en situación de calle, que no tuviesen una Hospedería o Alberge de tipo comercial o de una fundación privada según la oferta de estas comunas, para la morada, alimentación y realizar labores de higiene personal. Otros puntos de entrevistas fueron los comedores fraternos del Hogar de Cristo y del Centro Comunitario del Cerro las Cañas, lugares en donde las personas satisfacen la necesidad básica de alimentación y aseo personal. Finalmente el Levantamiento de información también se realizó en La Hospedería de Hombres del Hogar de Cristo en el Cerro Ramaditas.

### Cuadro: Hallazgos según Variables de Investigación.

OBJETIVOS	HALLAZGOS
Identificar en relación a la situación de calle la percepción de habitabilidad de los/as beneficiarios del programa calle, Mideplan Valparaíso.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Existencia de oferta privada de alojamiento (Albergues, Hospederías, alojamiento) de diversas características.</li> <li>- Nula participación pública en oferta de servicios de alojamiento, alimentación y servicios anexos.</li> </ul>
Identificar en relación a la situación de calle la percepción laboral de los/as beneficiarios del programa calle, Mideplan Valparaíso.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Precariedad de condiciones de trabajos ejercidas, en relación a ser actividades independientes con nula capacitación o preparación.</li> <li>- Temporalidad de las</li> </ul>

	<p>actividades económicas desarrolladas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Estacionalidad de los ingresos generados por actividades realizadas.</li> <li>- Deterioro de Habilidades Laborales por procesos de exclusión social.</li> </ul>
<p>Identificar en relación a la situación de calle la percepción de adicción de los/as beneficiarios del programa calle, Mideplan Valparaíso.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Presencia de consumo de Drogas, llegando a casos de consumo abusivo e historia de consumo.</li> <li>- Presencia de alcohol dentro de todos los tramos edad presente en la investigación</li> <li>- Identificación de Tipo de adicción según rango edad.</li> </ul>
<p>Identificar en relación a la situación de calle la percepción de salud de los/as beneficiarios del programa calle, Mideplan Valparaíso.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Escasa cobertura de los servicios de salud</li> <li>- No se visualiza controles de salud en el discurso de problemáticas de salud tanto físicas, psicológicas o mentales.</li> <li>- Falta de tratamiento o seguimiento oportuno de los trastornos psiquiátricos.</li> <li>- Posibilidad de dispositivos de salud móvil con mirada comunitaria y multidisciplinaria.</li> <li>- Presencia de patologías Psicológicas o de índole de</li> </ul>

	salud mental las cuales en el discurso no se relatan, pero si quedan de manifiesto en observación de campo.
--	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------

## 5.2 PROPUESTAS PARA LA INTERVENCION.

La situación de calle, es una situación de exclusión social y vulnerabilidad que afecta a personas con problemas de índole familiar, quiebres radicales de vida, enfermedades psiquiátrico y adicción a drogas y alcohol. Estas problemáticas son las principales causales declaradas por diversas investigaciones realizadas a personas con esta realidad a nivel local y global.

Es por esto, que se hace importante la realización de estudios de tipo cualitativos como cuantitativos para poder generar nuevos conocimientos que aporten en la creación de políticas públicas apuntadas a las personas en situación de calle, que permitirían crear y mejorar planes, programas y proyectos.

De esta forma el equipo seminarista de título, a continuación presentaran propuestas de intervención relacionadas con los principales hallazgos realizados en la investigación:

### 5.2.1 PRIMERA PROPUESTA DE INTERVENCION “CENTRO COMUNITARIO DE ATENCION INTEGRAL”

#### a. Justificación.

El Centro Comunitario de atención Integral, tiene como finalidad ser una propuesta de oferta pública inexistente en el ámbito de Servicios para personas en Situación de Calle (Desarrollo de Habilidades Sociales, Apresto Laboral). Dentro de lo cual el estado daría solución de forma efectiva y concreta, en disminuir la Exclusión Social por parte de la Política Pública.

Esto permitiría expandir la cobertura y beneficios del Programa Calle del Sistema Chile Solidario. Además teniendo un énfasis en la generación de compromisos de carácter colectivo, a través, del desarrollo de habilidades para la empleabilidad y empleo. De esta manera, se espera que los usuarios del Programa construyan su propia vía de integración social.

**b. Actores Involucrados.**

Para el desarrollo de un Centro Comunitario de Atención Integral, se debe fijar los beneficiarios, los cuales serían mujer y hombres mayores de 18 años, que estén insertos en el Programa Calle de la comuna en la cual se desarrolla el Centro Comunitario.

Además de este beneficio vaya acompañado de un seguimiento de condiciones mínimas de calidad de vida utilizadas en Programa Calle – Sistema Chile Solidario, estos son estándares de calidad y a la vez indicadores de logro del proceso de acompañamiento que permitan evaluar el impacto de la intervención en los usuarios del servicio.

Sin embargo por medio de las condiciones mínimas no es posible evaluar las variables subjetivas que inciden en la permanencia en la situación de calle, por esto incorporar estrategias de sobrevivencia más saludables. Por ello es fundamental incorporar en la intervención la visión del proceso que cada usuario de acuerdo a ello evaluar sus logros.

**c. Responsables.**

El Programa Calle – Chile Solidario, es quien daría el financiamiento, marco legal y entregaría las directrices sobre Metodologías de Intervención a ocupar, y estrategias para la mitigación de condiciones de exclusión social.

La ejecución estaría a cargo de la institución ejecutante del Programa Calle, que en este caso sería Hogar de Cristo Filial Valparaíso – Viña del Mar.

**d. Como engarza esto con el plan de Servicios Complementarios para población en situación de calle.**

Este Centro Comunitario de Atención Integral reúne requerimientos y finalidades de varios programas que se realizan a la actualidad en forma de pilotos. Creando una institucionalidad de carácter público con dependencia e injerencia por parte del Municipio donde se inserta. Pudiendo hacer correcciones o propuestas de intervención sobre el contexto territorial y las herramientas propias y características de cada comunidad.

**5.2.2 SEGUNDA PROPUESTA DE INTERVENCION “ATENCION DE ADICCIONES”.**

**a. Justificación**

En el ámbito de instituciones de rehabilitación de adicciones a drogas y alcohol especializado en grupos en exclusión social como personas en situación de Calle, es escaso tanto por Instituciones Privadas como Públicas. Debido a esto se hace necesario contar con una institución gubernamental especializada en el tratamiento, seguimiento y egreso en la atención de adicciones en personas en situación de calle.

**b. Actores Involucrados.**

Los beneficiarios serian hombres y mujeres mayores de 18 años, que pertenezcan al Programa Calle – Chile Solidario, en la comuna o provincia en la que se encuentre dicha institución.

La importancia de contar con esta institución gubernamental es de crear un marco legal y de Política Pública, y que permita que se comprometa y no deje a las instituciones Privadas como únicas instituciones que presten dicho servicios de rehabilitación, tratamiento y seguimiento de personas en situación de calle que presentes adicciones tanto a drogas como alcohol.

La intervención que realice esta institución debe enfocar sus esfuerzos en rehabilitar a los beneficiarios, teniendo en cuenta que la intervención debe variar según sexo y tramo etario.

**c. Responsables.**

La institucionalidad responsable dependerá por parte del Programa Calle – Chile Solidario, en conjunto con el Ministerio de Salud del Gobierno de Chile, en el cual el Programa Calle dictara el marco Psicosocial y el Ministerio de Salud los protocolos médicos y de rehabilitación de una mirada psiquiátrica.

**d. Como engarza esto con línea de servicios complementarios para población en situación de calle.**

Esta institucionalidad se engarza con el Programa Calle – Chile Solidario por que reúne los programas de calle, como pilotos que se desarrollan independientemente en las instituciones ejecutantes. De esta forma se retroalimentara tanto de aspectos contextúeles, comunitarios y de herramientas propias de una comunidad.

De esta forma se busca crear una institucionalidad modelo en el contexto en personas exclusión social, en primera instancia con personas en situación de calle, y en un medio o largo plazo expandir la cobertura a otras poblaciones.

**5.2.3 TERCERA PROPUESTA DE INTERVENCION “ATENCION REFERENCIAL EN SALUD”.**

**a. Justificación**

La ausencia de hábitos de control de salud por parte de las personas en situación de calle, así como también la marginación que existe al momento de atención en algún centro de salud público, impide que se detecten enfermedades crónicas, facilitando su tratamiento en el corto tiempo. Sumado a lo anterior en la actualidad la atención de personas que viven en situación de calle, es escasa al no tener hospedaje fijo, impide la inscripción en centros de salud primario y realizarse controles rutinarios. Es por estas razones que las personas en situación de calle, deben contar con un sistema de atención preferencial el que permita contar con profesionales multidisciplinares de las áreas de la salud.

**b. Actores Involucrados.**

Los beneficiarios serían hombres y mujeres mayores de 18 años, que pertenezcan al Programa Calle – Chile Solidario, en la comuna o provincia en la que se encuentre dicha institución.

**c. Responsables.**

La institucionalidad responsable se creará a través del Programa Calle – Chile Solidario, en conjunto con el Ministerio de Salud del Gobierno de Chile, en el cual el Programa Calle contará con fichas de atención universal a nivel nacional, para que los usuarios puedan atenderse en todos los niveles de atención.

**d. Como engarza esto con línea de servicios complementarios para población en situación de calle.**

Esta institucionalidad se enmarca dentro de los Servicios de Atención Primaria mediante un programa de atención domiciliaria comunitaria donde está encargado de la atención y seguimiento de las patologías que padezcan las personas en situación de calle. En trabajo en conjunto con el área municipal de salud y el Programa Calle según la comuna en donde se ejecute, con asesoría en las problemáticas propias de este grupo de población preferente.

# CAPITULO VI

## **Conclusiones y Aprendizajes**

## **PRESENTACION**

El capítulo que se presenta a continuación, da cuenta de los conocimientos adquiridos debido al proceso de investigación de las personas en situación de calle. Así mismo se destaca que el principal aprendizaje es logrado a través del desarrollo y cumplimiento de los objetivos planteados desde el diseño metodológico del presente Seminario de Título.

Las conclusiones serán divididas en cuatro ramas, por una parte las conclusiones respecto a la temática, por otra parte las conclusiones metodológicas, las conclusiones del trabajo social, conclusiones respecto a la institución patrocinante y finalmente, los aprendizajes.

## 6.1 CONCLUSIONES RESPECTO A LA TEMÁTICA

La problemática social y de exclusión social vivida por las “Personas en Situación de Calle” existe desde el origen de la nación chilena, con diferentes aspectos, consideraciones y necesidades, las cuales han ido mutado según el crecimiento del país y adaptándose a los cambios sociales y económicos. Con la reciente preocupación de la Política Social de abarcar y hacerse responsable de esta problemática han emergido propuestas, metodologías insipientes e instituciones abocadas en el trabajo de esta problemática. Quién más que una Persona en Situación de Calle encarna la profunda carencia y exclusión tanto de vivienda, salud, trabajo y presencia de adicciones, en conjunto con programas gubernamentales que remedien dicha problemática.

El presente seminario de título ha querido abordar esta problemática social, de manera de dar a conocer extractos de las historia de vida, a través de la realización de entrevistas además de conocer las temáticas relacionados como Habitabilidad, Trabajo, Salud y Adicciones; desde el enfoque cualitativo en las personas en situación de calle del Programa Calle, de las comunas de Valparaíso y Viña del Mar y con el enfoque de Trabajo Social que permitió conocer aspectos de la vida de estas personas que son desconocidas por la sociedad en general.

A que a través de esta investigación exploratoria - descriptiva se buscó conocer las diversas problemáticas y necesidades a partir su propia realidad, expuestas a través de sus relatos y de sus propias percepciones.

Sin duda esta realidad ha comenzado a ser investigada recientemente por otras carreras del área de las ciencias sociales, y ha sido del interés de diversos investigadores lo que da pie a publicaciones de diferentes casas de estudios, las cuales tienen como aporte inicial a nivel nacional el documento *Habitando la Calle*.

Pese a los esfuerzos realizados por instituciones sociales unidas en la Red Calle, otras que trabajan de manera independiente y anónima sumado a los esfuerzos gubernamentales; estos no han sido suficientes para eliminar o

en sus efectos mitigar la problemática de situación de calle ya que las intervenciones que se realizan tienen un tiempo determinado no superior a los dos años, lo que impide un seguimiento y colocación de la persona en el medio social. Cabe destacar que en este último año, el programa calle se encuentra realizando un programa piloto en la comuna de San Antonio que busca dar solución a la carencia de vivienda de las personas en situación de calle de dicha comuna.

### **6.2 CONCLUSIONES RESPECTO AL TRABAJO SOCIAL**

El tema definido a Investigar por este Seminario de Título, que se enmarca dentro de las Personas en Situación de Calle, el que tiene diversas implicancias para el Trabajo Social desde el aspecto de la Formación Teórico y Práctico en dicha materia.

Trabajadores Sociales concuerdan en que la situación de calle es una problemática altamente demandante, ya que son personas que por diversas problemáticas, se alejaron de sus redes de apoyo, por lo que al quedar en el desamparo, el profesional junto a un equipo multidisciplinario debe ayudar a mejorar la calidad de vida de estas personas para así poder superar su condición de exclusión social.

Si bien para el Trabajo Social es menester la Problemática Social con el cual aplica metodológicamente y propone un Plan de Intervención, para resolver dicha Problemática. La cual por sí solo no da como resultado la resolución de una problemática, sino la necesidad de un equipo multidisciplinario, con recursos monetarios y el apoyo de una política social que abarque efectivamente la exclusión social tanto en vivienda, educación, salud y trabajo.

Dicho lo anterior el Trabajo Social o más específicamente el Trabajador Social que ejerce la Profesión, se ve enfrentado ante una gran demanda de satisfacción de necesidades por parte del colectivo a investigar, lo cual dificulta el trabajo profesional.

Pero para el presente grupo seminarista de título, la formación profesional del trabajador social, le permite ser un facilitador en el trabajo en

sus diferentes niveles de intervención, al conocer la red de servicios públicos y sus políticas, por lo cual se pone en ventaja en relación a otros profesionales del área de las ciencias sociales, aunque se visibiliza como un limitante el de no disponer de herramientas de la psicología tanto clínica como social, para poder realizar de manera más efectiva en el área terapeuta. Aunque cuenta con las herramientas necesarias para el desarrollo de propuestas interventivas, postulación a fondos públicos tanto en el área de la vivienda, laboral y educacional.

Se presenta como una oportunidad de creación de Teoría dentro de este campo laboral, del nacimiento de programas de Postgrado en torno a esta materia, pero desde el trabajo Social los cuales a la vez se ven como desafíos para nuestra profesión, y de esta forma mantener la presencia dentro de este campo laboral, si bien el Trabajador Social tiene un hándicap que es su marco teórico y su perfil profesional más cercano a las personas.

### **6.3 CONCLUSIONES METODOLÓGICAS**

La metodología utilizada se basó en la investigación cualitativa de tipo exploratoria – descriptiva, la que permitió un acercamiento a la realidad en que se desenvuelven las personas en situación de calle. Las razones que explican la decisión metodológica se sustentan en el objetivo general que rige el presente seminario de título, el cual requiere de un análisis para así caracterizar a las personas en situación de calle, rescatando la visión y percepción respecto a los cuatro componentes habitabilidad, laboral, de salud y adicciones, sujetos principales de la investigación.

La utilización de esta metodología permite hacer uno instrumento de recolección de información como lo es la entrevista en profundidad focalizada. Se suma a lo anterior, la inserción directa del contexto en el que se relacionan las personas en situación de calle con ciertas instituciones a las que ellos asisten, lo cual hizo posible rescatar abundante información para la interpretación de los fenómenos estudiados desde la realidad y experiencia de los sujetos.

Cabe señalar que para realizar una investigación cualitativa exploratorio – descriptiva, como propuesta del equipo seminarista de título,

es fundamental contar con la aprobación de las personas en situación de calle, puesto que su participación en el proceso debe ser voluntaria y libre. Estas acciones otorgan confiabilidad a la información recogida, ya que no se encuentran sujetos a limitaciones ni compromisos con quienes realizan la investigación.

Respecto a la decisión de metodología cualitativa, esta permitió que los instrumentos fuesen flexibles en cuanto a su aplicación, con la finalidad de lograr que las personas en situación de calle, relataran sus percepciones en relación a los tópicos antes declarados así como también sus opiniones y críticas. Cuando se realizan trabajos con individuos en situación de calle, es de suma importancia lograr previamente una instancia de confianza, realizando preguntas simples que apunten de manera directa a las temáticas que se quieren abordar, ejecutándose de manera clara para que estas sujetos se sientan con la libertad de dar cuenta de sus percepciones. Se suma a esto el tiempo acotado para el levantamiento de información, además de la realización de actividades de los sujetos, como alimentación, pernoctación, entre otras, durante la entrevista, por lo que esta no podía ser demasiado extensa.

### **6.4 CONCLUSIONES RESPECTO A LA INSTITUCION DONDE SE EJECUTA EL SEMINARIO DE TITULO**

La inserción dentro de la Secretaria Regional Ministerial fue específicamente en el sistema de Chile Solidario, dentro del cual se encuentra el Programa Calle. El seminario de Titulo se realizó específicamente en las comunas de Viña del Mar y Valparaíso, programa ejecutado por el Hogar de Cristo en ambas comunas. Es en este contexto en el que el equipo seminarista se enfrentó a la realidad de situación de calle, en los albergues de invierno, implementados por el Seremi y ejecutado en ambas comunas por el Hogar de Cristo, en la Hospedería del Hogar de Cristo, en el Comedor Fraternal del Hogar de Cristo y en el Comedor Fraternal del Centro Comunitario del Cerro las Cañas, lugares a los que asisten los usuarios del programa calle.

En relación al desarrollo del Seminario de Título, la disposición por parte de los funcionarios y funcionarias, como también la facilitación de documentación de interés relacionada a la investigación fueron oportunos y expeditos. A su vez durante el desarrollo de la investigación el presente equipo seminarista participo de reuniones del programa calle a nivel regional, donde se abordaron diversas temáticas de interés en relación a las diversas intervenciones que se realizan en el programa.

De igual manera el equipo seminarista, participo en la realización del Segundo Catastro Nacional de Personas en Situación de Calle, en donde se pretende realizar una nueva radiografía de dicha situación a seis años de la realización del primer catastro en su historia.

Como se declaró en el transcurso del documento de Seminario de Título, la presente investigación se realizó en la Secretaria Regional Ministerial de Planificación Social, la que al momento de la finalización del documento se denomina Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social, ya que responde al mejoramiento del ministerio y de los planes y programas de este para facilitar y mejorar las futuras intervenciones que se realicen desde el gobierno.

### **6.5 APRENDIZAJES Y COMPETENCIAS**

De modo general al presente Seminario de Título, se puede declarar que el equipo seminarista cuenta con competencias<sup>27</sup> profesionales relevantes al Trabajo Social ya que, dispone de conocimientos de tipo teóricos - práctico generados a través del transcurso de la carrera de pregrado, los que fueron utilizados durante el proceso de la investigación, para colaborar y resolver problemáticas generadas durante el proceso.

Se puede declarar que se pusieron en práctica, las competencias técnicas y metodológicas para la realización de la investigación, y estas se encuentran desarrolladas en el capítulo III y IV. Además se pudieron poner en práctica habilidades personales de los estudiantes que sumadas a los conocimientos

---

<sup>27</sup> Castañeda, P., Salamé, A.(1996). Competencias Profesionales en Trabajo Social.

teóricos permitieron la aproximación a la problemática de calle, facilitando la aproximación a dicha realidad.

A nivel profesional se puede declarar la falta de especialización de trabajadores sociales en la situación de calle, puesto que es una problemática social que va transformándose, dependiendo de las contingencias sociales. Es por esto que los profesionales que se relacionan con esta realidad deben enfrentar procesos de aprendizajes constantes, y adaptaciones a políticas que apuntan a la problemática.

A nivel particular si bien el proceso de Seminario de Título no se puede determinar cómo concluyente ante el proceso de aprendizaje durante los cuatro años de formación teórica – práctica de Trabajo Social; tiene valoración por tratar de ser un aporte a la temática de preferencia del equipo seminarista, la cual responde a una inquietud profesional, en la cual se podría desarrollar en el ámbito laboral en un futuro cercano. Además siendo valorado como finalización del proceso universitario de pregrado, tanto personal como familiar.

La asignatura de Seminario de Título permite poner en práctica ramos de carrera asociados a las temáticas abordadas que facilitan el desarrollo del seminario. A su vez permite el desarrollo de habilidades adquiridas durante el proceso de formación profesional, tanto teórico como práctico ya que durante el presente año, los estudiantes de seminario de título comienzan el proceso de inserción en el mundo laboral, ya que se deben enfrentar a la realidad laboral con los conocimientos adquiridos durante la formación de pregrado.

A su vez permite conocer el rol del Trabajador Social en las diversas áreas asociadas a las temáticas de investigación y observar de manera crítica las fortalezas y debilidades de los profesionales contrastándolas con los aprendizajes adquiridos durante la carrera de pregrado.

# BIBLIOGRAFIA

## 7.1 DOCUMENTOS ESCRITOS

### 7.1.1 LIBROS

Gobierno de Chile, Mideplan, “Habitando la Calle. Catastro nacional de personas en situación de calle, Santiago, 2005.

Ministerio de Planificación, MIPLAN (2009), Estrategia de Apoyo Integral – Programa Abriendo Caminos, Santiago: MIDEPLAN.

Red Calle (2008) Ossa, L. y Lowick-Russell, J (2008) Personas en Situación de Calle: El Desafío de incluirlos a todos, Guía de trabajo con personas en situación de calle.

Dr. Roberto Hernández Sampieri; Dr. Carlos Fernández Collado; Dra. Pilar Baptista Lucio, (2006). Metodología de la Investigación, Cuarta Edición. México: McGraw-Hill Interamericana.

Ministerio de Planificación - MIPLAN (2009), Estrategia de Apoyo Integral – Programa Abriendo Caminos, Santiago de Chile.

Ministerio de Planificación – Mideplan (2004) Conceptos Fundamentales: Sistema de Protección Social Chile Solidario. Secretaria Ejecutiva Chile Solidario; Documento de Trabajo, Diciembre, Santiago de Chile.

### 7.1.2 TEXTOS Y REVISTAS

Pontificia Universidad Católica de Chile, (2008). Revista Trabajo Social Número 75. Santiago/Chile: PhD. © Carolina Muñoz Guzmán.

Laura Zulaica; Romina Rampoldi Aguilar (2009). Hologramatica, Habitabilidad y Calidad de Vida en Tres Barrios. Buenos Aires, Argentina. Págs. 27-58

U.S. Code – Título 42, Capitulo 119, subcapítulo 1, sección 11302 – General definición of homeless individual.

ALTERIDADES, (1994). La cuestión en las personas en situación de calle: pp. 47-53

La vagancia, la mendicidad y demás estados de desvalecimiento. La acción del Patronato Nacional de Desvalidos en el estudio de este problema, Santiago, 1942, Imprenta y Litografía Leblanc, p. 12.

Comunicación de la dirección General de Protección de Menores al Ministerio de Justicia, 12 de septiembre de 1933, Ministerio de Justicia, Providencias, vol.3, doc. 2253.

Félix Escudero Julio, “Vagancia i mendicidad (Estudio Jurídico Sociológico)”. Memoria de prueba para optar a la Licenciatura en Leyes y Ciencias Políticas de la Universidad de Chile. Santiago, Imprenta Cervantes, 1899, p.126

Roberto Urmeneta, “Los pobres que no esperaron”, en Revista Mensaje, vol. XXXVIII, Nº 383, octubre de 1989, pp.442-443.

Patricio Meller (comp.) Resultados económicos de cuatro gobiernos chilenos, 1958-1989. Apuntes CIE-PLAN 89, Santiago de Chile, 1990

Pilar Vergara, Políticas hacia la extrema pobreza en Chile. 1973/1988. FLACSO, Santiago de Chile, 1990, p.226.

## 7.2 ELECTRONICAS

### 7.2.1 SITIOS WEB

Red de Trabajo con Personas en Situación de Calle, Personas en Situación de Calle. Obtenida el 23 de Mayo de 2011 de <http://www.redcalle.cl/>.

Secretaría Regional Ministerial de Planificación Valparaíso, Pagina Web Serplac Valparaíso. Obtenida el 25 de Mayo de 2011 de <http://serplacvalparaíso.blogspot.com>

Chile Solidario, Programa Calle – Proyectos. Obtenida el 03 de Junio de 2011 de <http://www.chilesolidario.gov.cl/programacalle/proy/proyectos.html>

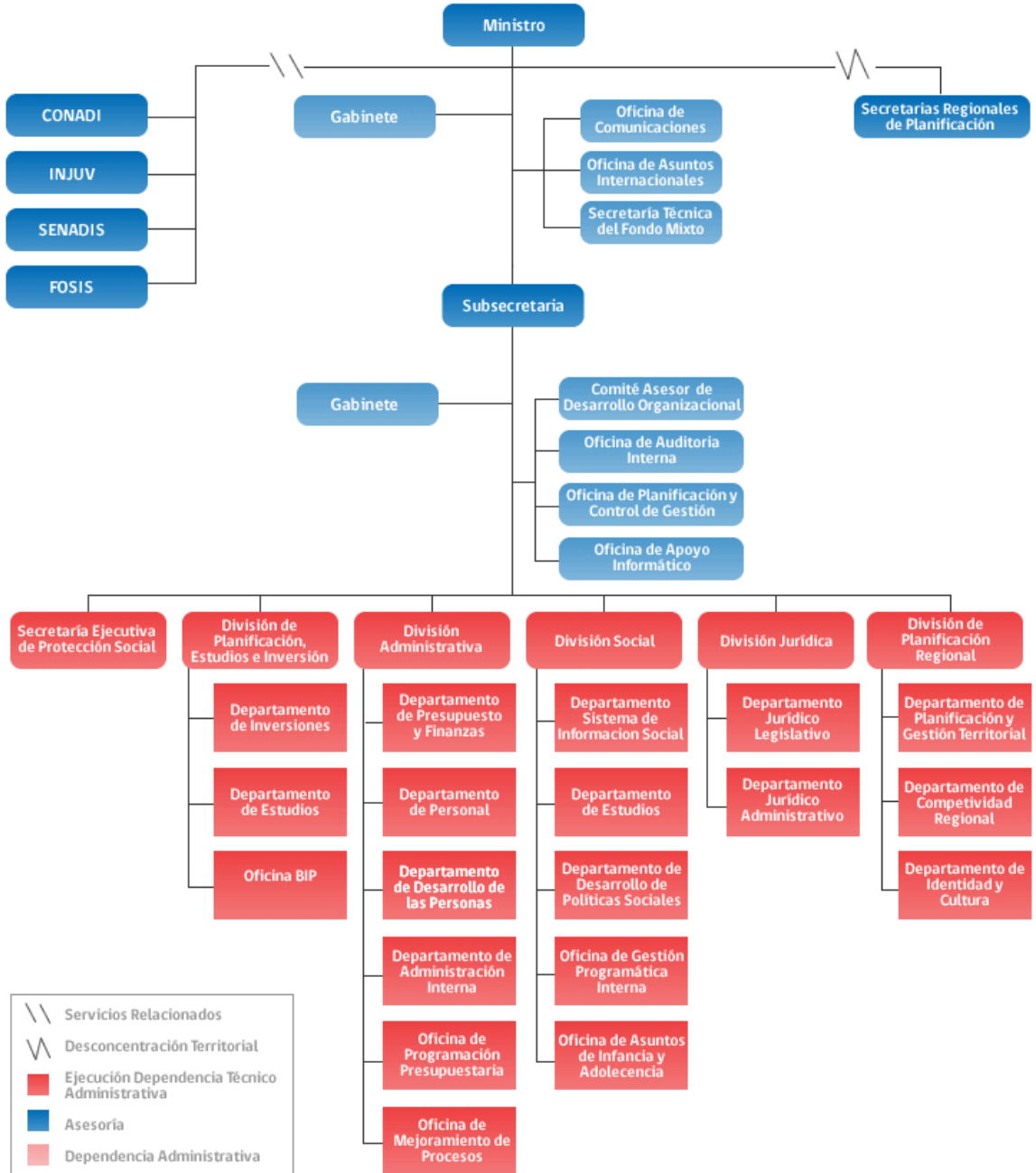
Red de información sobre Población (POPIN), Personas en Situación de Calle. Obtenida 25 de Julio de 2011 en <http://www.popin.org/unpopterms/files/data/esp01653.htm>.

Revista Mensual Fusión, Personas en Situación de Calle. Obtenida el 25 de Julio de 2011 en <http://www.revistafusion.com/asturias/2001/enero/report88-2.htm>

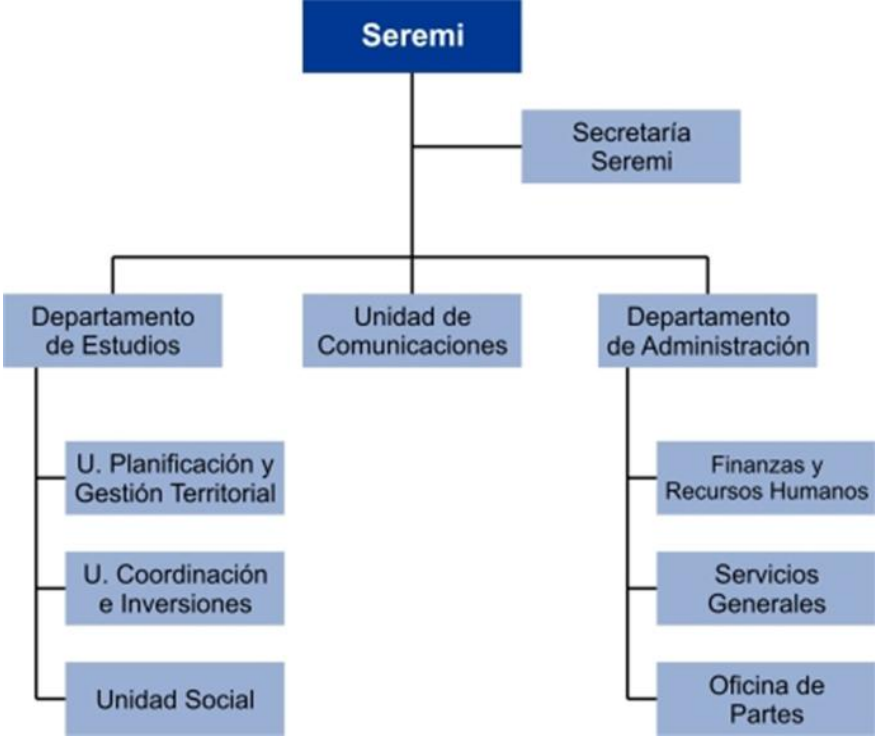
Organización Mundial de la Salud, Programas y Proyectos. Obtenida el 26 de Julio de 2011 en <http://www.who.int/peh-emf/research/agenda/es/index.html>

Vulnerabilidad y Exclusión social. Una propuesta metodológica para el estudio de las condiciones de vida de los hogares. Universidad del BioBio. [en línea] 2007. [Citado el: 16 de Mayo de 2011]. <http://www.ubiobio.cl/cps/ponencia/doc/p15.4.htm>

## Anexo 5.1: Organigrama de Ministerio de Planificación y Cooperación



**Anexo 5.2: Organigrama Secretaria Ministerial de Planificación**



### Anexo 3: Entrevista

#### Entrevista

Nombre	
Código	
Fecha	
Organización	

1.- Me podría dar a conocer en relación:

¿Cuál es su percepción sobre el lugar donde usted pernocta?

¿Cómo describiría su lugar dónde pernocta?

¿Usted actualmente Trabaja?

¿Cuál es su percepción sobre la actividad laboral que realiza?

¿Sus ingresos que genera en que son gastados?

¿Actualmente usted consume algún tipo de alcohol o drogas?

¿Cuál es su percepción en torno al consumo de drogas?

¿Cuál es su percepción sobre el consumo de alcohol?

¿Usted presenta algún tipo de enfermedad o ha tenido la necesidad de asistir a la asistencia pública?

9.- ¿Cómo es su percepción en torno a su salud, tanto física, psicológica y mental?

**Anexo 4: Registro Fotográfico**



**Fotografía Albergue de Invierno Viña del Mar**



**Fotografía Comedor Solidario Cerro las Cañas**



**Fotografía Usuarios Programa Calle Plaza O'higgins**



**Fotografía Usuarios Programa Calle Plaza O'higgins**